



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Martes 26 de julio de 2011

Mural – Cobrará SIAPA deudas

Milenio – UdeG da zarpazo; le darán 960 mdp

El Informador – Hay acuerdo; UdeG suspende marcha

El Occidental – Logra UdeG acuerdo en presupuesto

Dirección de Comunicación

Iniciativa pasa filtro

► Ya tenían diputados propuesta de Emilio, pero tardan aún así 18 meses en hacerla

Jessica Pilar Pérez

Los diputados de las Comisiones de Seguridad, Justicia y Puntos Constitucionales duraron año y medio en hacer la propuesta de una Ley de Control de Confianza a nivel estatal, aun cuando ya había una iniciativa previa enviada por el Ejecutivo desde marzo del 2009 y otra aprobada a nivel federal.

Ayer acordaron que esta ley sea aplicable en el Poder Judicial desde jueces hasta Magistrados; en el Poder Ejecutivo con la Secretaría de Seguridad Pública, el Procurador y el Secretario general de Gobierno, y además en las Policías municipales.

Sin embargo, en el caso del Poder Judicial aplicará sólo para los jueces y Magistrados que sean nombrados a partir de la publicación de la ley.

“Entran los jueces y Magistrados de nuevo ingreso, los actuales quedan exentos de que se hagan este examen de control de confianza, pero si es la bondad de que ahora sí vamos a tener la cadena cerrada”, dijo el titular de la Comisión de Seguridad, Sergio Chávez.

El priista estimó que el 60 por ciento de los que hagan este exa-

men no van a pasar, porque es muy estricto.

El acuerdo nacional es que todos los involucrados estén certificados a más tardar enero del 2013, añadió el diputado del PRI.

El Gobernador y los diputados están exentos de esta ley, que todavía falta que sea avalada en el Pleno del Legislativo.

Esta ley tiene como objetivo realizar procesos de evaluación de control de confianza a todos los servidores públicos de seguridad pública, procuración y administración de justicia, así como

defensores de oficio.

Las evaluaciones son para comprobar que estos servidores públicos cumplen con el perfil y la probidad para ocupar el cargo.

El coordinador de los panistas, José María Martínez, aseguró que esta nueva ley se queda corta en sus alcances comparada con su homóloga nacional, porque carece de criterios para aplicar las evaluaciones.

“Adolece de muchas cosas que en la nacional se tienen”, comentó, “en la nacional tienen muy claro cuáles son los criterios a evaluar

de todos los servidores públicos, tienen muy claro los parámetros en los que estarían determinándose la aprobación de los perfiles, y esta ley carece de ellos”.

Se quejó de sus homólogos priistas por rechazar la creación de un instituto constitucional autónomo —como los institutos de Transparencia o Electoral— para realizar las pruebas de control de confianza.

“Todo lo que tenga que ver con poder ciudadano al PRI no le ha gustado en esta legislatura”, manifestó.

A examen

Los exámenes que se aplicarán deberán evaluar, al menos:

- Edad, perfil físico, médico y de personalidad.
- Desarrollo patrimonial justificado, en el que los egresos guarden adecuada proporción con los ingresos.
- Ausencia de alcoholismo y uso de sustancias sicotrópicas, estupefacientes o similares sin fines terapéuticos.
- Notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal y no estar suspendido o inhabilitado en el servicio público.
- Ausencia de vínculos con organizaciones delictivas.
- Si se reprueba el examen toxicológico será causal de baja.

Perdonan pruebas de control de confianza a jueces activos

Diputados aprueban ley en las comisiones de Seguridad, Justicia y Puntos Constitucionales; falta la discusión en el pleno del Congreso

La Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco propuesta desde marzo de 2009 por el Poder Ejecutivo, finalmente avanzó para su aprobación en el Congreso del Estado. Las comisiones legislativas de Seguridad, Justicia y Puntos Constitucionales sesionaron ayer de manera conjunta y aprobaron la creación del ordenamiento local.

La ley establece que todos los servidores involucrados en la seguridad pública y procuración de Justicia deben someterse a exámenes de control de confianza, que incluyen las pruebas toxicológica, médica, psicológica, poligráfica y patrimonial o de entorno socioeconómico, las cuales deberán realizarse una vez al año.

El presidente de la Comisión de Seguridad, Sergio Chávez, explicó que las pruebas serán para policías preventivos y ministeriales, además para jueces y magistrados pero sólo de nuevo ingreso (la discusión por la certificación de funcionarios del Poder Judicial era uno de los puntos que frenaba esta ley). Y consideró que, en su momento, se requerirá de más presupuesto para la contratación de personal para la aplicación de los exámenes.

Añadió que no existe margen para que el Gobierno del Estado vete la ley, aunque advirtió que, de incluirse la propuesta del coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional, José María Martínez, de crear un Instituto Ciudadano que se responsabilice de las pruebas de control de con-

¿QUÉ DICE LA LEY?

► El Poder Ejecutivo señala que "esta administración pública, consciente de que la sociedad jalisciense percibe que la lentitud, inequidad, corrupción e impunidad son el común denominador cuando de seguridad pública se trata, lo que genera desconfianza en las instituciones", por lo que "nos unimos a las reformas constitucionales en materia de seguridad".

► Con esta nueva ley, se pretende "desmembrar a las instituciones públicas de personal no apto que no cumpla con las características requeridas para su cargo, es por eso que los miembros de los cuerpos de seguridad pública que no resulten aptos en los procesos de evaluación, serán dados de baja".

► Los exámenes que se aplicarán serán patrimoniales, médicos, psicométricos, psicológicos, toxicológicos, poligráficos y de conocimientos de sus funciones.

fianza, podría llegarse a la observación por parte del Poder Ejecutivo.

En este sentido, José María Martínez estimó que una vez sometido al pleno el documento, deben concretarse adecuaciones para que en la Ley de Control de Confianza se incluya un apartado que cree el Instituto Ciudadano encargado de elaborar estas pruebas.

Sergio Armando Chávez estimó que, a más tardar, en la segunda quincena de septiembre la ley deberá estar publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

► En la ley se especifica que el Congreso deberá incluir en el proceso de nombramiento de magistrados, consejeros de la Judicatura y presidente del Instituto de Justicia Alternativa, el requisito de aprobar los exámenes expuestos. Cada ayuntamiento deberá establecer sus propias unidades de control de confianza.

► En cuanto a las sanciones establecidas, advierten que a las personas que no se presenten a realizar los exámenes y evaluaciones cuando su superior jerárquico lo solicite, serán dados de baja.

► Y permite a la Secretaría de Finanzas realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a este nuevo ordenamiento legal.

PARA SABER

► 25 mil 278 elementos es el universo total de policías preventivos y ministeriales que deben ser evaluados en Jalisco.

TELÓN DE FONDO

Nulo avance

Además del nulo avance en la certificación de policías en Jalisco, el informe de abril pasado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) tampoco hace aparecer bien posicionada a la Entidad en el proceso de acreditación de su Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, pues de cinco fases a cubrir para lograr este objetivo se encuentra apenas en la segunda, lejos de Guanajuato y Baja California, que ya lo lograron.

El Centro Estatal requiere ser acreditado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación para garantizar la rigurosidad de sus procedimientos de evaluación a los cuerpos policiales y de procuración de Justicia. Una vez que esté acreditado el Centro Estatal, entonces podrá comenzar a expedir el Certificado

Único Policial para aquellos oficiales que obtuvieron resultados satisfactorios en las pruebas de control de confianza.

La Ley General del SNSP señala que sólo los elementos que cuenten con su Certificado Único Policial vigente podrán permanecer en las instituciones de seguridad del país, de esta forma opera el mecanismo para lograr la depuración y confiabilidad de los cuerpos policiales y ministeriales.

Por otra parte, la Secretaría General de Gobierno de Jalisco clasificó como "información reservada" el porcentaje de avance en la aplicación de las pruebas de control de confianza, según una respuesta obtenida a través de la legislación en transparencia y emitida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP).

“Me atrevo a decir que 60% de los que harán el examen no pasará; es muy estricto”

Sergio Armando Chávez,
diputado priista.

“Proponemos un instituto ciudadano que certifique a funcionarios”

José María Martínez,
diputado panista.

Panistas afirman que no se cumplieron los objetivos, pues iniciativa permite la autoevaluación

Los diputados dictaminaron la Ley de Control de Confianza

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La Ley de Control de Confianza para el estado fue finalmente dictaminada ayer en sesión conjunta de las comisiones legislativas de Puntos Constitucionales, Justicia y Seguridad. Los diputados resolvieron la polémica de quiénes deben someterse a las pruebas, dejando a cada poder la creación de sus propios centros.

El presidente de la Comisión de Seguridad, Luis Armando Córdova Díaz, explicó que estos centros deberán tener las características que marca la legislación local y necesitarán la certificación del Centro Nacional de Control de Confianza.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), José María Martínez Martínez dijo que los objetivos que se buscaban con esta ley no se cumplieron, ya que se deja a las dependencias la posibilidad de que se autoevalúen.

Esta ley forma parte del paquete de reformas que envió el gobernador Emilio González Márquez en

materia de seguridad en marzo de 2009. La aprobación se había atorado porque no había acuerdo sobre qué funcionarios deberán someterse a los exámenes de control de confianza y todavía ayer los diputados manejaron versiones diferentes.

En la iniciativa del gobernador, se proponía someter a los controles a jueces y magistrados, pero no se incluía a los responsables de la seguridad en el estado, como el propio mandatario, los secretarios de Gobierno y de Seguridad, y el procurador de Justicia. Con el texto final, algunos legisladores señalaron que no se incluye al gobernador ni al secretario de Gobierno.

Córdova Díaz dijo que los trabajos para la realización de las pruebas serán coordinados por el Centro Estatal de Control de Confianza, que será una unidad del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

El diputado señaló que deberán someterse a pruebas de control de confianza todos los funcionarios públicos que tienen alguna responsabilidad en la procuración o administración de justicia, así como con la



La ley es parte de las de reformas que envió el gobernador en 2009

seguridad. Sin embargo, precisó que para evitar la invasión de poderes, en cada dependencia se tendrán que llevar a cabo las pruebas.

Los procesos a los que tendrán que someterse los funcionarios para el control de confianza serán iniciales, periódicos y extraordinarios.

José María Martínez señaló que no se logra el fortalecimiento de las dependencias, "si dejamos que cada una de éstas se autodetermine" y

califique a sus funcionarios.

El legislador panista consideró que lo ideal hubiera sido que se creara un órgano ciudadano independiente a los poderes, para que sea el que lleve a cabo las evaluaciones. Al respecto, Luis Córdova consideró que no era procedente, porque primero se tenía que resolver la iniciativa del gobernador y, si alguien está interesado, puede presentar una propuesta adicional. ■ M

claves

De la Ley de Control

Se creará el Centro Estatal de Control de Confianza, dentro de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública

El Poder Judicial tendrá su propia Unidad de Control de Confianza

Los ayuntamientos también podrán establecer sus unidades de control de confianza

Los centros de control en el estado deberán ser certificados por el Centro Nacional de Certificación, para que las pruebas se estandaricen con los requerimientos nacionales

Se tendrán que someter a las pruebas de control los servidores públicos de seguridad pública, procuración y administración de justicia

La evaluación será inicial, periódica y extraordinaria

Los exámenes permitirán evaluar perfiles físico, médico y de personalidad; bienes patrimoniales; consumo de drogas y/o similares, y vínculos con organizaciones delictivas

Fuente: Comisión de Justicia

Aplicarán examen de confianza a funcionario

Aprobaron de forma conjunta las comisiones de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Justicia el dictamen de la Ley Estatal de Control de Confianza de Jalisco que propuso el gobernador Emilio González Márquez desde marzo del 2009. El gobernador queda exento del examen, pero será obligatorio para jueces y magistrados de recién ingreso, así como el procurador de justicia, el secretario de Seguridad Pública, titulares de policías municipales, policías y ministerios públicos, defensores de oficio y procurador social.

En la sesión, el diputado del PAN Abraham González Uyeda, propuso modificaciones a los artículos 7 y 8, sin embargo, se aprobó la modificación en el artículo 8 para quedar:

"El Congreso del Estado y el Consejo de la Judicatura, respectivamente, en el proceso de

nombramiento de los integrantes del Poder Judicial, deberán realizar la evaluación de control de confianza a los aspirantes de manera obligatoria, para lo cual se deberán auxiliar del Centro Estatal de Control de Confianza, de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como de la unidad de confianza del Poder Judicial, según corresponda.

Se aprobó la Ley Estatal de Control de Confianza de Jalisco

La sesión encabezada por el diputado Jesús Casillas aprobó en lo general la Ley Estatal de Control de Confianza".

Se enfrascaron varios minutos en la discusión de la propuesta del panista González Uyeda, y cuando estaban en ello los asesores del legislador y del coordinador de la fracción del PRD, diputado Raúl Vargas López, manifestaron que había dos dictámenes, al final se indicó que había uno y sólo se aprobó la modificación al artículo 8.

El coordinador de la fracción del PAN, diputado José María Martínez, presentó su propuesta de crear un organismo autónomo que acredite y certifique que no tenga injerencia de ningún poder, a lo que González Uyeda dijo que desconocía en que consistía, señalando Martínez que retiraba la propuesta para hacerla de forma procesal a cada uno de los diputados integrantes de las tres comisiones.

Sin embargo, los diputados del PRI no están de acuerdo en dicho organismo porque se crearía mayor burocracia, de hecho el presidente de la Comisión de Seguridad Pública dijo que de incluirla en la Ley Estatal de Control de Confianza tendría mayor riesgo de que fuera "vetada" la ley por el Gobernador Emilio González Márquez. (Rosario Bareño Domínguez)

Reprobarán examen 60% de policías: Sergio Chávez

Afirma el legislador que en septiembre se podrían dar las primeras bajas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Con la nueva Ley de Control de Confianza que estima entre en vigor en septiembre próximo, no hay riesgo de "veto", ya que es casi parecida a la que propuso el Gobernador del estado, sin embargo tendrá un efecto en las corporaciones policiacas, indica el diputado del PRI Sergio Chávez Dávalos, presidente de la Comisión de Seguridad Pública. Se estima que un 60% de policías y titulares de instituciones no pasarán el examen de confianza, ya que éste "es muy estricto y duro", por lo que "habrá más de alguno que dará las gracias" y será separado.

Lamentó el legislador que haya pasado tanto tiempo para que fuera aprobada esta iniciativa que es "casi igual" a la que mandó el Gobernador Emilio González Márquez, y que desde octubre pasado fue autorizada por la comisión que él preside. "Va a ser espejo, lo mismo le va a competir al estado que a la federación", apuntó.

Confía que a mediados de septiembre el Ejecutivo la tenga en sus manos y la publique y se estén realizando los exámenes posteriormente.



“

Habrán policías que no deban estar patrullando y ahí debe haber una estrategia de parte del Gobierno del Estado junto con Federación de qué harán”

Sergio Chávez Dávalos

Será un 60% de elementos que no pasarán el examen, "habrá policías que no deban estar patrullando y ahí debe haber una estrategia de parte del Gobierno del Estado junto con Federación de qué harán", ya que habrá municipios que se quedarán sin policías.

La ley es clara de que si no pasan se separan de la corporación, sostuvo el legislador del tricolor, "más de alguno va a dar las gracias antes de hacer el examen de control de confianza".

Criticó el hecho de que a los policías no les dicen los motivos por los que no pasaron el examen, el titular del Centro

estatal señala que es por discrecionalidad.

No hay riesgo de "veto" de parte del Ejecutivo, indicó, aunque sí "hay amplísimos riesgos de veto con la propuesta del diputado José María Martínez (organismo autónomo de acreditación y validación)".

Con la entrada de jueces y magistrados de recién ingreso, se cierra la cadena, puntualizó el diputado, queda exento el Gobernador.

Entra el procurador de justicia, el Ministerio Público, el secretario de Seguridad Pública Estatal, los municipales y los policías, así como los defensores de oficio y el procurador social.

Los controles de confianza los certifica el Centro estatal de confianza y los certifica el centro nacional, pero debe ir armonizado el estado con la federación, indicó Chávez.

Ya existe el centro de control de confianza desde hace varios meses, faltaba darle la obligatoriedad a los municipios, está instalado y ya están listos, de hecho se "han estado haciendo los exámenes de control de confianza, pero no de manera obligatoria. Directamente depende del Ejecutivo".

Reconoce el presidente de la Comisión de Seguridad que se requiere una ampliación presupuestal para contar con mayor personal que realice los controles.

Ya que por día se llevan a cabo de dos a tres exámenes, pero con la obligatoriedad tendrán que ser 20 a 22 y los rebasará la capacidad instalada.

Jalisco es de los estados más rezagados en cumplir con el control de confianza, hay un acuerdo nacional que todos deben estar certificados en enero del 2013.

Que evalúen ciudadanos

Crear la Ley Estatal de Control de Confianza un organismo de acreditación y certificación, que sea autónomo e integrado por ciudadanos el que evalúe a jueces, magistrados, procurador de justicia, secretario de Seguridad Estatal, policías municipales, propuso el coordinador de la fracción del PAN, el diputado José María Martínez Martínez, y que incluya la revisión patrimonial para determinar si la riqueza de los funcionarios está acorde al sueldo que perciben y a su modo de vivir.

"No podemos permitir que haya unidades de control de confianza en los poderes y lo autodeterminen sus propios funcionarios si son o no dignos de confianza", destacó.

Indicó que la ley de control de confianza aprobada en las comisiones conjuntas de puntos, seguridad y justicia fue "un compromiso mediático, es parecida a la del Gobernador (...), están quedando bien (gobernador), cuando bien pudiésemos ser más ambiciosos con la incorporación de un centro ciudadano".

En la sesión conjunta de las comisiones de Puntos Constitucionales, Seguridad y Justicia, Martínez Martínez presentó su propuesta, pero ante el hecho de que los diputados integrantes de las mismas le dijeron que la desconocían, como el panista Abraham González Uyeda, di-

jo que la retiraba y la haría llegar de manera procesal en la segunda lectura.

En la ley de control de confianza, dijo Martínez, hoy por hoy uno de los elementos fundamentales para el control de confianza de los funcionarios que están al frente de las corporaciones de Seguridad Pública, de Procuración de Justicia y de la impartición y Administración de Justicia tiene que ver "si la riqueza de los funcionarios públicos en materia de seguridad y de impartición y administración de justicia corresponde a su sueldo o modo de vivir".

Señala que este organismo tendría que tener un presupuesto propio y para ello se requiere una reforma constitucional para crear un órgano constitucional autónomo cuyo espíritu sería ciudadano, de ningún poder dependería, sería como el Instituto Electoral y de participación ciudadana, el ITEI o el de Derechos Humanos.

Lo rechazan los priistas, y criticó que es porque "el PRI rechaza todo lo que tenga que ver con organizaciones ciudadanas, hoy nuestra propuesta tiene qué ver que quien gobierne, quien integre este órgano sea alejado del poder, y al PRI no le conviene".

Agrega: "El PRI no lo ve con buenos ojos porque todo lo que tenga qué ver con poder ciudadano al PRI no le ha gustado en esta legislatura".

Se pronuncio el panista por que los integrantes sean elegidos por insaculación, como lo es con los consejeros electorales, y así queda integrado en la ley como ocurrió con el CESJAL donde no intervinieron los diputados y el Congreso para su integración.

Reconoce que puede ser más "burocracia" pero hoy tiene justificación. (Rosario Bareño Domínguez)

NO RECIBIRÍAN SUELDO

Destacó que las unidades de control de confianza del Ejecutivo como el Judicial, van a calificar a sus propios funcionarios "me parece que no es lo razonable", debe ser un órgano completamente ciudadano alejado de los poderes, donde no intervenga ni siquiera con representación ninguna de los poderes para que sea éste quien emita las directrices en materia de control de confianza, pero también haya revisiones patrimoniales.

Prepara denuncia por formas valoradas

Jessica Pilar Pérez

Una denuncia por robo, extravío o pérdida de documentos será la defensa que usará Octavio Pérez Pozos, ex secretario general del Congreso, para demostrar que si dejó en bodega las formas valoradas.

El ex funcionario añadió que la acción penal, que presentará hoy, será en contra del secretario general del Poder Legislativo, José Manuel Correa Ceseña, y quien resulte responsable, por asegurar que no se dejaron archivos de los formatos de pago que se mandaron hacer en la pasada Legislatura.

Pérez Pozos no pudo precisar la cantidad de formatos en bodega, pero aseguró que eran suficientes para dar servicio los próximos seis meses.

"Se entregó la mercancía, nosotros no pagábamos ninguna factura que no haya sido entregada previamente la mercancía", afirmó el ex funcionario.

Mencionó que tiene una copia del acta de entrega-recepción, la cual presentará como prueba ante la Procuraduría General de Justicia del Estado para fundamentar su acusación.

El 18 de julio MURAL publicó que la 58 Legislatura pagó 10 millones de pesos a Publicidad y Diseños Impresos del Río para comprar formas valoradas suficientes para los próximos 98 años. El problema es que la empresa no existe, pues el domicilio de la factura no corresponde.

Esto fue ratificado por Correa Ceseña, quien el 23 de julio aseguró que no existía ni un formato en las bodegas y constataron que el proveedor era "fantasma".

Pérez Pozos aseguró que la empresa sí está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria y mostró un acuse de recibo de la declaración de enero del 2010.

"El hecho de que físicamente el domicilio fiscal no concuerde con el domicilio real no tengo ningún problema para pagar, siempre y cuando me entregue la mercancía", justificó.

Pérez Pozos criticó que los diputados culpen a sus antecesores de sus actos, pues existe registro de todos los movimientos económicos que se hicieron, los cuales tienen un respaldo.

Descartan destituir a auditor

Jessica Pilar Pérez

La Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado paradójicamente no determinará el grado de responsabilidad de ex diputados locales o del auditor

superior, Alonso Godoy, por recibir éste último 9.8 millones de pesos adicionales a su sueldo.

El titular de la comisión, Carlos Alberto Briseño, añadió que tampoco destituirán al auditor porque carecen de facultades para ello, y que —según él— quien

sí las tiene es la Comisión de Vigilancia.

Aseguró que sólo harán un análisis detallado sobre cómo se dio el pago y señalarán a los involucrados porque esto es lo único que le ordenó el pleno legislativo el 6 de julio.

Todo lo que documenten lo enviarán al Pleno del Legislativo, para que éste sea el que tome la decisión final.

“Nosotros no vamos a determinar la responsabilidad de los funcionarios que estén involucrados, porque éste no es un procedimiento de juicio político, es un acuerdo legislativo; éste no es un procedimiento de responsabilidad administrativa, es un acuerdo legislativo”, acotó.

Briseño agregó que sólo les tocará definir quién pagó, quién recibió, quiénes eran los funcionarios y bajo qué conceptos recibieron los pagos y enviar toda la información al Pleno para que sea éste quien establezca el grado de responsabilidad.

“Quien tiene facultades para remover al Auditor es la Comisión de Vigilancia”, expresó.

De manera unánime, los legisladores acordaron el 21 de julio dar un plazo de cinco días hábiles a la Secretaría General para que entregara los acuerdos internos de la Comisión de Administración de la 57 y 58 Legislatura, en los cuales se autorizaron los pagos extraordinarios, así como los acuerdos de la Junta de Coordinación Política de los mismos periodos.

Sobre la información recabada por la Comisión de Vigilancia de organizaciones civiles o empresariales, las cuales aportaron datos sobre el caso del auditor, Briseño advirtió que las revisarán, para ver si son opiniones confesionales o pruebas documentales.

Aclaró que sólo las últimas son válidas en una investigación formal.

Investigan Pagos irregulares a Godoy

Ni será solicitud de juicio político ni responsabilidad administrativa contra el auditor superior del estado, Alonso Godoy Pelayo, lo que derivará de la investigación sobre las irregularidades en las que podría haber incurrido el funcionario, indicó el diputado del PRI Carlos Briseño, presidente de la Comisión de Responsabilidades, aclaró que se centrarán en analizar lo que les instruyó el pleno del Congreso.

Para ello solicitaron al secretario general del Congreso, José Manuel Correa Ceseña, documentos de pagos irregulares realizados por las anteriores legislaturas 57 y 58 y el plazo vence el viernes próximo, posterior a esa fecha tendrá la comisión un periodo de 30 días para elaborar el dictamen y enviarlo al pleno.

Insistió en rueda de prensa que el acuerdo legislativo no es un juicio político, ni un procedimiento de responsabilidad penal, sino un acuerdo que tiene que ser dictaminado por la Comisión de Responsabilidades por instrucción del Pleno.

Entre la documentación solicitada están los acuerdos internos de las Comisiones de Administración de las 57 y 58 legislaturas, a través de los cuales se autorizaron pagos extraordinarios, así como los acuerdos de la junta de Coordinación Política de las mismas legislaturas. Los acuerdos de dichas legislaturas en los que se autorizaron pagos extraordinarios a funcionarios del Congreso del Estado y de la Auditoría Superior del Estado; la totalidad de las pólizas de cheques de los apoyos extraordinarios realizados a funcionarios del Congreso y de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y toda la documentación e información con la que cuente dicha Secretaría. (Rosario Bareño Domínguez)

Afirma Uyeda que sí ha sesionado

Negó el diputado del PAN Abraham González Uyeda que nunca haya sesionado la Comisión de Desarrollo Municipal que él preside, por el contrario, mostró a **EL OCCIDENTAL** actas donde constan que sí tuvo quorum y por ende sesionó.

• En el 2010 la Comisión de Desarrollo Municipal realizó sólo siete sesiones de trabajo que fueron:

- 25 de marzo
- 28 de junio (tomó posesión, antes el presidente era el diputado José María Martínez).
- 20 de julio
- 24 de agosto
- 26 de octubre
- 25 de noviembre
- 9 de diciembre

• En el presente año ha sesionado en seis ocasiones que son:

- 31 de enero
- 25 de febrero
- 28 de marzo
- 14 de abril
- 27 de mayo
- 21 de junio

Y la próxima a realizarse es el 27 de julio.

Es de destacar que en la página web del Congreso del Estado, en lo referente a las sesiones que tiene cada comisión, hay varias que tienen reportado cero sesiones, pero se conoce que sí han sesionado porque han invitado a los medios de comunicación. En el caso de la Comisión de Desarrollo Municipal no tiene reporte y no ha habido invitación (no es obligatorio que lo haga).

Es responsabilidad de cada secretario técnico de las comisiones informar sobre las sesiones y lo que en las mismas acuerden. (Rosario Bareño Domínguez)

Diputados locales estrenan equipo digital

Esta tecnología les permitirá acceder al orden del día, revisar asuntos a discutir y emitir su voto

Hoy, en la sesión del pleno del Congreso del Estado, los legisladores estrenarán equipo digital para emitir su voto, revisar órdenes del día y analizar los asuntos a discutir en las sesiones legislativas.

De acuerdo con un comunicado, la implementación de este sistema tiene como objetivo promover la cultura de cero papel y renovar el equipo obsoleto del Congreso —que en meses recientes se averió—; por ello, durante la sesión de hoy se estrenará el llamado Sistema Parlamentario de Información Digital (SPID).

Con este mecanismo será posible visualizar el orden del día de cada una de las sesiones, también se podrá tener acceso a internet para dicha consulta previa al inicio de la sesión, como lo marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Una de las facilidades que tendrán los legisladores con el SPID será la consulta del Diario de los Debates, leyes estatales y federales, comunicaciones, dictámenes y un sinfín de archivos digitales, los cuales reducirían 95 % el consumo de papel.

Solicitan información del auditor

El presidente de la Comisión de Responsabilidades, Carlos Alberto Briseño Becerra, dio a conocer la lista de los documen-



• La remodelación del recinto de sesiones, así como la instalación de equipo digital, tuvo un costo de cuatro millones de pesos.

tos solicitados por ese órgano legislativo al secretario general del Congreso, Manuel Correa Ceseña, para determinar si existieron irregularidades en los pagos por 9.8 millones de pesos que de manera extraordinaria a su salario recibió el auditor superior Alonso Godoy Pelayo.

Entre la documentación solicitada están los acuerdos internos de las comisiones de Administración de las 57a. y 58a. legislaturas, a través de los cuales se autorizaron pagos extraordinarios, así como los acuerdos de la Junta de Coordinación Política de las mismas legislaturas.

La mayoría de esta información ya fue requerida semanas atrás a la Dirección Jurídica del Congreso, a cargo de Antonio Rocha Santos, cuando el presidente de la Comisión de Vigilancia, Salvador Barajas del Toro, pretendía tener elementos para determinar si el pago fue ilegal, y se informó que la mayoría de esos documentos no existían.

Carlos Briseño recordó que a partir de ayer (lunes) corren los cinco días hábiles para que la Secretaría General entregue la documentación solicitada. De ser necesario, el dictamen regresaría de nuevo a la Comisión de Vigilancia.

Elevar a delito grave adulteración de bebidas alcohólicas

Hasta nueve años de prisión piden diputados federales para los que participen en esa actividad ilícita

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ÁLVAREZ

Buscan diputados federales elevar a delito de delincuencia organizada la adulteración de bebidas alcohólicas, y con ellos poder sancionar a quienes se dedican a esta actividad ilícita y desleal, la cual ponen en serio riesgo la salud y la vida de quienes consumen estos productos que se manipulan para reducir costos y ampliar las ganancias, señaló Arturo Zamora Jiménez.

"Estamos impulsando una reforma muy importante para que se considere la adulteración de bebidas alcohólicas como delito grave y para que se establezca una sanción de hasta nueve años de prisión y se considera que la adulteración de bebidas alcohólicas puede formar parte del crimen organizado", señaló el coordinador de los diputados priistas de Jalisco.

Agregó que según los datos o estadísticas que motivaron esta propuesta, se sustentan en los resultados dados a conocer por la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (Profeco), en México más del 45% de las bebidas alcohólicas que se consumen son adulteradas o se falsifican, en establecimientos clandestinos inmuebles particulares.

Agregó que la Cámara de Comercio de Vinos y Licores señaló que seis de cada 10 botellas de li-

cor son adulteradas con metanol y etilenglicol, que es una sustancia que "se utiliza precisamente para el anticongelador de los refrigeradores y se combina con algunas bebidas, aprovechando que es un líquido transparente, incoloro, ligeramente espeso y de leve sabor dulce.

El legislador federal aseguró que estas sustancias son altamente tóxicas para quienes consumen estos productos y que en muchos de los casos no se dan cuenta de lo que están tomando y los síntomas que se sienten o les dan importancia.

Entre los síntomas que se dan al consumir esos dos productos químicos dentro de las bebidas adulteradas, están los mareos, dolor de cabeza, respiración entrecortada, fatiga, sensación de calor, ceguera temporal o definitiva y en el peor de los casos hasta la muerte.

Es por eso que se busca que esta actividad ilícita que ha sido rentable para los grupos de personas que se dedican sobre la protección y la salud de las personas.

Señaló que también se buscará que las acciones administrativas de la Profeco sean más fuertes y que no sólo se dedique a acciones preventivas o de clausura de los establecimientos en donde se detectan las bebidas adulteradas, de las cuales el año pasado se aseguraron alrededor de 80 mil litros.

FOTO: RICARDO CHÁVEZ MORÁN



» COMO parte del crimen organizado señaló Zamora Jiménez a quienes elaboran este tipo de bebidas en las que se utilizan sustancias altamente tóxicas.

En la propuesta que se tiene en la iniciativa es la de sancionar de uno a nueve años de prisión y una multa equivalente de 100 a mil días de salarios mínimos y no se tenga derecho a la libertad bajo caución.

Zamora Jiménez recordó los casos de 29 personas fallecidas en Ecuador tras haber consumido bebidas alcohólicas adulteradas.

Finalmente, dijo que en el caso de Jalisco se está emanando la fama bien ganada de ser productora por excelencia de tequila, y en donde todas las empresas legalmente establecidas cuidan la calidad del producto y se impulsa también la destrucción de las botellas vacías para que no se den estas prácticas de adulteración de las bebidas y se venda producto falso.

Cancela UdeG marcha a la Ciudad de México

Funciona amago; da Federación más

Paulina Martínez

La presión hacia la Federación de parte de la Universidad de Guadalajara (UdeG), que realizaría hoy una marcha inédita en la historia de la educación superior del País, surtió efecto y recibirá los

960 millones de pesos que había solicitado.

Esto es parte del acuerdo al que habían llegado en diciembre pasado con el Gobierno federal, cuando se firmó un convenio por 420 millones de pesos para terminar con el conflicto presupuestal sostenido durante meses

con el Gobernador Emilio González Márquez, al que le exigían 701 millones.

Entonces, se acordó una revisión al porcentaje de la aportación federal a la institución, que actualmente es del 44 por ciento y que subirá al 52 por ciento con el arreglo al que se llegó ayer.

Eso quiere decir que la Universidad recibirá los 960 millones de pesos que exigía a la Secretaría de Educación Pública (SEP), la mitad durante este año y la otra en el 2012.

"Vamos a volver a la aportación del 52 por ciento, eso implica que para regresar a ese porcentaje de aportación, ése es el diferencial, entonces, el compromiso del Gobierno federal es que de aquí a enero de 2012 reconoce el des-

ajuste el desbalance y entramos a resolverlo", confirmó Tona-tiuh Bravo Padilla, Rector del CUCEA.

Ayer, a unas horas de dar el banderazo de salida a la Ciudad de México, -en donde iban a realizar una protesta hoy-, se dio a conocer que la UdeG y la Secretaría de Gobernación habían llegado a un arreglo con el que se cancelaba la movilización de 4 mil universitarios hacia la capital del País.

En un escueto comunicado, la Secretaría de Gobernación indicó que el acuerdo entre la Secretaría de Hacienda y la Universidad será corregir el desbalance de la aportación federal y resolver lo que toca al ejercicio de 2011 a más tardar en agosto.

En el diálogo participaron el Rector Marco Antonio Cortés, el Vicerrector Miguel Ángel Navarro, el secretario general, José Alfredo Peña; la directora de Preparatorias, Ruth Padilla, y Bravo Padilla.

La UdeG tenía previsto salir ayer a las 22:00 horas hacia la Ciudad de México, para realizar una protesta en el Monumento de la Revolución, ir a la SEP y posteriormente a Gobernación.

A esta marcha se habrían unido el STUNAM y otros sindicatos de universitarios del País.

COMUNIDAD

Logra UdeG acuerdo en presupuesto

■ Universitarios cancelan el viaje a la Ciudad de México para marchar; prometieron SHCP y Segob sanar finanzas a más tardar en agosto

ELSA MARÍA ARENAS INDA

La Universidad de Guadalajara suspendió la marcha que realizarían este martes frente a las oficinas de la SEP y la Segob en reclamo de los 960 millones de pesos que les adeuda la Federación a la Casa de Estudios, a pesar de estar todo listo con los 85 camiones para trasladarse y al menos 100 pancartas para manifestarse alrededor de cuatro mil universitarios en la Ciudad de México.

Y es que en el transcurso del lunes el rector general, Marco Antonio Cortés Guardado, sostuvo reuniones de trabajo con altos funcionarios del Gobierno Federal representando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Gobernación, para revisar las alternativas que resuelvan el balan-

ce de aportaciones federales y estatales a la Universidad y así aliviar la crisis financiera que padece la UdeG.

Por lo que la Universidad de Guadalajara que tenía todo listo para trasladar a cuatro mil universitarios y medios de comunicación locales y manifestarse este martes en el DF, desistió de su mecanismo de presión y este martes a las 11:30 horas darán una rueda de prensa los altos mandos de dicha institución, para explicar el acuerdo logrado con la Federación, que en el boletín sólo expresan "Acuerdan Gobierno Federal, Universidad de Guadalajara y Gobierno del Estado de Jalisco mecanismo para resolver problemática financiera de dicha institución de educación superior".

DAN MARCHA... 8A

El rector encabezó ayer una reunión con autoridades federales

UdeG amarra 960 mdp y cancela su manifestación

El Ejecutivo federal aceptó entregarle 480 mdp extra en agosto y una cantidad similar en enero de 2012, con lo que se evitará la parálisis operativa

Guadalajara • Natalia Barragán

Todo estaba listo para que la Universidad de Guadalajara (UdeG) movilizara a cuatro mil universitarios a la Ciudad de México con la intención de exigir al gobierno federal más recursos para su subsidio ordinario. Sin embargo, a unas horas de que el contingente de 85 camiones partiera rumbo a la capital del país, la casa de estudios, a través de su Dirección de Comunicación, informó acerca de la cancelación de la marcha, luego de que ayer se llegó a un acuerdo con el Ejecutivo.

Tonatiuh Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) informó que la casa de estudios y la Secretaría de Gobernación (Segob) llegaron a un acuerdo en torno a la exigencia

del pago de 960 millones de pesos extra a la UdeG: 480 millones de pesos se abonarán en agosto próximo y una cifra similar en 2012.

"El encuentro fue muy productivo, toda vez que se acordó avanzar en la solución en este tema en forma gradual, de tal manera que el desbalance se corrija en su totalidad durante 2012. Por lo que toca al ejercicio de 2011, la problemática será resuelta a más tardar en el mes de agosto próximo", indicó el universitario, al referirse a una parte del convenio.

Agregó que aunque con limitaciones, la primera entrega permitirá sortear la parálisis operativa que la casa de estudios había previsto para septiembre próximo; sin embargo, el déficit económico de la institución se corregirá con la entrega del total de los 960 millones de pesos.

El rector general, Marco Antonio

Cortés Guardado recordó la semana pasada que a finales de 2010 se llegó al acuerdo de establecer mesas de negociación para planear los mecanismos que hicieran posible la restitución de la participación federal de 52 por ciento —por 48 por ciento estatal— del subsidio ordinario (actualmente es al revés). A principios de este

año, se estableció que para ello la UdeG debía recibir 480 millones de pesos este año y 480 más en 2012. De no recibir la cantidad correspondiente, dijo, realizarían la marcha (**Milenio Jalisco**, 22 de julio de 2011).

El acuerdo llegó luego de una mesa de negociación en la capital del país con autoridades de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Gobernación, a la que acudió el rector general de la UdeG; el vicerrector, Miguel Ángel Navarro Navarro; el secretario general, José Alfredo Peña Ramos; así como la directora del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), Ruth Padilla Muñoz y el rector del CUCEA, Tonatiuh Bravo Padilla.

Estos dos últimos, miembros de la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario (CGU). Hoy, el rector general encabezará una rueda de prensa para dar a conocer los detalles del acuerdo con el que se busca terminar con la crisis presupuestal de la casa de estudios.

La UdeG tenía previsto movili-

zar a cuatro mil universitarios la noche de este lunes en un total de 85 camiones, que saldrían desde el edificio de Rectoría hacia la Ciudad de México. Se planeaba que el contingente marchara del Monumento de la Revolución hacia las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de Gobernación. ■■

uno x uno

El conflicto presupuestal

■ Durante 2010, la Universidad de Guadalajara se enfrascó en un intenso conflicto con el gobierno de Jalisco, al que le exigía más recursos para sus "actividades sustantivas". Esto derivó en más de 50 manifestaciones y una megamarcha, con la participación de alrededor de 90 mil personas

■ La federación intervino a través de la SEP y consiguió un acuerdo a finales de 2010, para el pago de 420 millones de pesos, así como el establecimiento de mesas para negociar los mecanismos para restablecer una participación federal en el subsidio ordinario de 52 por ciento —por 48 por ciento estatal—

■ A principios de 2011, las mesas arrojaron que la casa de estudios debía recibir 960 millones de pesos extra, 480 millones este año y 480 millones en 2012, cifras que, según indicó el rector general Marco Antonio Cortés Guardado, fueron aceptadas por las autoridades federales

■ A falta de cumplimiento de este acuerdo, la Universidad de Guadalajara convocó a cuatro mil universitarios a una manifestación en la Ciudad de México, que se realizaría el día hoy en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Gobernación

■ Este lunes por la noche finalmente se llegó a un acuerdo, por el que la Universidad de Guadalajara recibirá 480 millones de pesos en el próximo mes de agosto y otra cantidad similar hasta enero de 2012, con lo que la marcha fue cancelada

La Universidad les ha cerrado espacios y hay pedidos de "bajarle el tono", asegura colectivo

Académicos críticos denuncian presiones

Guadalajara • NB

El grupo de académicos críticos del manejo al interior de la Universidad de Guadalajara, reunidos en el Colectivo Reflexivo Universitario, denunciaron que han recibido presiones con el propósito de restarle fuerza al movimiento, como el cierre de sus espacios de reunión o la exigencia de que le "bajen el tono" a sus inconformidades.

Uno de los integrantes del colectivo, Pablo Sandoval, profesor

del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), explicó que se trata de un grupo independiente que se mantiene con recursos propios, por lo que para sus reuniones han utilizado los espacios de la UdeG. Sin embargo, lamentó que poco a poco se los han ido cerrando, como sucedió la semana pasada cuando tendrían una reunión en la biblioteca del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y justo ese día estaba cerrada.

También comentó que este lunes trabajarían — como lo suelen hacer — en un salón del edificio K de la División de Economía del CUCEA, pero se les informó que esta vez ya no se les abriría.

"Es una señal muy clara de que [...] la estructura de control en la Universidad no deja espacios ni oportunidades para la libre expresión. Además que tratan de disminuir la fuerza que ha estado teniendo este grupo de opinión".

Ante la actual crisis económica

que atraviesa la casa de estudios, el colectivo ha criticado el manejo presupuestario de la UdeG y ha pedido el recorte de sueldos de los altos funcionarios universitarios, así como que se eliminen proyectos que califican de suntuarios.

Así mismo, el académico explicó que se les presiona a través de sus jefes inmediatos para "bajarle el tono" al movimiento y tener "más cautela" en sus declaraciones para no comprometer la estabilidad institucional.

Los académicos están conscientes de que otra medida de presión será limitarles los recursos para sus actividades, por ejemplo viáticos para presentar conferencias o recursos para publicaciones, ya que, dijo, es dinero que se distribuye de manera discrecional.

"No hemos hecho nada que ponga en peligro la famosa estabilidad institucional, porque hemos dicho las cosas que tenemos que decir [...] y [...] acudiendo a lo que sería parte sustancial de las funciones de la Universidad, es decir, el debate [...] el poner al juicio de los académicos y de la sociedad los proyectos que se implementan [...] eso no significa mayor peligro [...] salvo que tenga cosas que esconder". ■ M

Se repite la historia: ingresaron 4 de cada 10

MILENIO



Pese a que la Universidad amplió su cupo, sigue sin ser suficiente para recibir a todos los aspirantes

• De 38,831 solicitantes a nivel superior en la UdeG, hubo cupo para 14,572 estudiantes

Guadalajara • Natalia Barragán

En medio de las exigencias de más recursos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) al gobierno federal, la casa de estudios dio a conocer su dictamen de admisión para el calendario 2011-B, en el que el panorama es similar al de los últimos años: sólo cuatro de cada diez aspirantes pudieron ingresar a nivel licenciatura en alguno de los centros universitarios; mientras que para bachillerato lograron un lugar poco más de la mitad de los jóvenes que hicieron trámites.

Roberto Rivas Montiel, coordinador de Control Escolar de la institución, informó en rueda de prensa, que a nivel superior hubo un total de 38,831 aspirantes (inclui-

do el SUV), de los que sólo 14,572 pudieron ingresar a alguno de los programas, lo que representa 37.53 por ciento. En relación al ciclo 2010 B, esto significó un incremento en la admisión de 132 lugares.

Pero la situación es peor en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), en donde sólo 30.87 por ciento de los 27,551 aspirantes fue admitido, es decir 8,505 estudiantes. El funcionario universitario informó que los centros universitarios siguen haciendo gestiones y reacomodos con el objetivo de aumentar espacios, como es el caso del Centro Universitario de Los Altos (CUAAltos).

Para el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) se informó que de los 52,850 aspirantes, se admitieron 28,332 jóvenes (53.61 por ciento). Esto, aclararon las autoridades, es sólo el primer dictamen, y en septiembre publicará otro, por lo que pidieron a los estudiantes no retirar sus documentos. En relación al ciclo 2010 B, representa un incremento de 974 espacios.

En el Sistema de Universidad Virtual (SUV) se admitieron 700 estudiantes, 62 menos que el año pasado, pero esto, explicaron, se debe a que los aspirantes no cumplieron con los requisitos completos.

Pese a lo que dijeron en reiteradas ocasiones altos funcionarios de la UdeG, acerca de que la crisis financiera ya los estaba obligando a detener servicios, Roberto Rivas Montiel indicó que esto no sucedió: "No se canceló ninguna oferta, se sigue con el avance natural de las ofertas nuevas de los últimos ciclos, aquí vale la pena comentar que el abrir una oferta nueva nos implica un crecimiento sostenido durante cuatro años en promedio [...]. Yo creo que nuestro señor rector ha sido claro de que tenemos problemas para operación o para el desarrollo de proyectos u otros compromisos [...] pero está garantizada la educación".

Los resultados e información adicional pueden ser consultados en la página www.escolar.udg.mx ■ M

→ las cifras

Las cifras y datos de admisión

	Aspirantes	Admitidos	No admitidos	Sitios disponibles	Admisión	
Nivel superior	38,003	13,872	24,131	219	36.50%	
Universidad Virtual (SUV)	828	700	128	0	84.54%	
Nivel medio superior	52,850	28,332	24,518	0	53.61%	
Total calendario B	91,681	42,904	48,777	45,035	219	46.80%

Carreras más demandadas:
médico cirujano y partero,
abogado y psicología

A licenciatura,
sólo se
admitieron

que
representa

pese a que la UdeG tiene
capacidad para recibir a

Carreras con menor demanda:
bibliotecología, humanidades
y alimentos y biotecnología

59

extranjeros

0.40

por ciento

10%

de aspirantes de otro país

El SEMS tuvo un incremento de la demanda de 3 mil aspirantes, en relación al ciclo anterior

FUENTE: UDEG

Homenaje al arzobispo debe ser de los jaliscienses, dice Ramiro Hernández, que también lo avala

Sí se justifica el festejo para el cardenal: Ejecutivo

• Se trata de un personaje importante en el estado, indicó el secretario de Gobierno

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez / Norma Trigo / Carlos Martín

El secretario de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez justificó la organización de un festejo para el cardenal Juan Sandoval Iñiguez con recursos públicos, pues afirmó que se trata de un personaje importante para el estado.

El funcionario recordó que el Ejecutivo ha hecho otros reconocimientos a personajes jaliscienses, como el futbolista Javier Chicharito Hernández, la golfista Lorena Ochoa o el cantante Alejandro Fernández, e incluso a algunos empresarios.

Entrevistado en Casa Jalisco, Guzmán Pérez Peláez comenzó a caminar cuando se le preguntaba sobre este tema y sólo se detuvo cuando se le hicieron cuestiona-



Fernando Guzmán Pérez Peláez

mientos de otros asuntos, para volver a caminar al reanudarse las preguntas sobre el festejo.

El funcionario se negó a hablar de los detalles, como la partida de donde saldrán los recursos para el festejo a Juan Sandoval, afirmando que no conocía ese dato. Eso sí, negó que se violen las disposi-



Juan Sandoval Iñiguez

ciones legales sobre la separación Iglesia-Estado.

Cuando se le insistió que la organización se achacaba a su dependencia, responsabilizó al gobernador Emilio González, quien, afirmó, "ha venido reconociendo a distintos líderes sociales, a distintos ciudadanos que han tenido

un desempeño en el ámbito de su ocupación". Incluso, aseguró que ha habido reconocimientos para "liderazgos sociales, empresariales, de toda índole".

Guzmán Pérez Peláez añadió que los homenajes continuarán por "parte de quien ejerce el liderazgo del estado, que es el gobernador", ya que con éstos, el jefe del gobierno manifiesta "la gratitud de los jaliscienses a quienes desempeñan un liderazgo y hace una aportación favorable para el desempeño de Jalisco en distintos ámbitos".

El festejo para el cardenal está programado para este viernes en la Plaza Liberación y será financiado por el gobierno de estado, según informaron a este diario fuentes vinculadas a la organización. La intención es que acudan unas cinco mil personas para saludar a Sandoval Iñiguez. Posteriormente, el arzobispo ingresará al teatro Degollado, en donde recibirá un pergamino del gobernador y se realizará un concierto de la Filarmónica de Jalisco (**Milenio Jalisco**, 25 de julio de 2011).

En entrevista por separado, el

FOTOS: HUMBERTO MUNIZ

senador Ramiro Hernández García también habló sobre el festejo y lo justificó con el argumento de que el jerarca católico tiene un liderazgo importante en Jalisco, aunque indicó que el homenaje que se le hará debe ser más de los jaliscienses que del gobierno.

"Finalmente creo que Jalisco es una comunidad, una sociedad mayoritariamente católica y lo fundamental es que sea un homenaje del pueblo católico, de los jaliscienses y que en un momento dado no se convierta en una acción que tenga más el ejercicio de protagonismo, de interés particular, de quien está al frente del gobierno, creo que no deben confundirse las cosas entre lo que es una acción de gobierno y lo que es una manifestación de la sociedad jalisciense".

Sobre el homenaje, el vocero del Arzobispado de Guadalajara, el padre Antonio Gutiérrez Montaña, informó que la decisión fue exclusivamente del gobierno del estado, que las autoridades no les pidieron opinión al respecto y que sólo les avisaron de la celebración, aunque agregó que el cardenal sí aceptó el reconcimiento.

Por otro lado, ante los rumores que ayer circularon sobre un presunto deterioro en la salud del prelado, Gutiérrez Montaña indicó que el cardenal "no está al 100 por ciento", pero que sí está estable: "No va de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba. Está recuperándose, nada grave". El vocero recordó que el cardenal sufrió una trombosis y una paratifoidea. ■■

El arzobispo tapatío es un "líder social", indica presidente de la CEDHJ

Ombudsman considera válido homenaje

Guadalajara • MR

Es válido que el gobierno del estado realice un homenaje al cardenal Juan Sandoval Íñiguez, consideró el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

"Ha sido parte de muchas instituciones públicas reconocer el trabajo de algunos líderes y algunos actores", argumentó el ombudsman, quien consideró que "difícilmente ese tema estaría en

la competencia de la CEDHJ".

Sin embargo, dijo que "todos los actos deben ser transparentados y justificados ante la opinión y ante la sociedad", por lo que este no debe ser la excepción.

Sobre las críticas por la mezcla de religión y política, recalcó que Sandoval Íñiguez es "a final de cuentas un líder social" e insistió en que "todas las instituciones públicas tienen que fundamentar los reconocimientos que se hacen y transparentarlos además".

Al inquirir a Álvarez Cibrián

sobre por qué se le hace el reconocimiento, éste respondió: "Es algo que le compete al gobierno del estado hacerlo".

Y es que precisamente es el gobierno del estado la instancia que ha convocado a organizaciones católicas, a laicos, empresarios, a rectores de universidades y a otros invitados especiales a participar en un homenaje al purpurado que se efectuará el próximo viernes y que incluye un concierto con la Filarmónica de Jalisco en el teatro Degollado. ■ M

Pide \$20 millones extra de presupuesto

Titular de la CEDHJ quiere abrir la sexta visitaduría

Guadalajara • Maricarmen Rello

Con el fin de solicitar recursos adicionales a su presupuesto anual, que busca destinar en parte para la apertura de una Visitaduría General especializada en conflictos laborales de empleados de gobierno, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián acudió ayer a la Secretaría de Finanzas del estado (Sefin) y al Congreso local.

"Se está planteando [...] crear o

aperturar, pues, la sexta Visitaduría General para poder dar atención a muchas quejas que [...] ya se están recibiendo", indicó el ombudsman.

Álvarez Cibrián dijo que hay "preocupación" porque no se cuenta con el personal ni la infraestructura para dar seguimiento a dichas quejas del orden laboral —cuando involucre a servidores públicos— pues el organismo está obligado a hacerlo a partir de las reformas en materia de derechos humanos aprobadas en junio pasado.

"Son 19 millones 764 mil pesos

que se están solicitando". Con 50 por ciento de este recurso se cubriría el sueldo de los últimos meses del año para 21 plazas nuevas. Con el porcentaje restante se construirían las oficinas para que funcione esta visitaduría y otras áreas improvisadas en un inmueble que adquirió la CEDHJ en la calle Morelos.

Acompañado por miembros del Consejo Ciudadano de la CEDHJ, Álvarez Cibrián entregó la solicitud y una copia de este proyecto en las oficinas de la Sefin; de ahí se dirigió al recinto legislativo, donde se entrevistó con las diputadas Claudia Rodríguez y Patricia Retamozo, presidentas de las comisiones legislativas de Hacienda y Derechos Humanos, respectivamente, y con el presidente del Congreso local, Gustavo Macías, quienes mostraron su disposición de apoyar a la CEDHJ, dijo. ■ M

Endurecen multas viales

► Propone Gobernador que dinero obtenido se destine a obras y asociaciones civiles

Francisco de Anda

Al presentar en Casa Jalisco la iniciativa a favor de una Cultura Vial Responsable, donde se prevén incrementos en las multas a quienes violen los espacios para peatones o personas con discapacidad, el Gobernador Emilio González propuso que la mitad de los recursos que se obtengan por las infracciones se destine a infraestructura vial y el resto para apoyar a organismos de la sociedad civil.

"Que este ingreso no lo metamos a la bolsa común del Gobierno, que lo dividamos en dos: que con ustedes decidamos en qué se aplica la mitad de ello y que con ustedes podamos también fortalecer a las asociaciones que trabajan con discapacitados para que estén más preparados", dijo.



► En Casa Jalisco se montó un escenario compuesto de señalización y balizamiento de acrílico, que tan pronto terminó el evento, se desechó.

"Quien cometa una infracción y pague una multa, pues que le quede la tranquilidad que (el dinero) no va a ir a la bolsa común del Gobierno, en donde hay tantos gastos ahí que se realizan".

FOTOGALERÍA
Infracciones recurrentes.
MURAL.COM

Entre las obras que podrían llevarse a cabo con dichos recursos habría reparación de banquetas, balizamiento de calles y rampas para personas con discapacidad.

La iniciativa que enviará al Congreso local prevé un incremento de 10 (580 pesos) a 30 (mil

740 pesos) días de salario mínimo a quien se estacione sobre espacios preferenciales para personas con discapacidad; estacionarse obstruyendo vías peatonales, rampas o accesos para personas con discapacidad o no respetar el derecho de preferencia de paso a

los peatones en cruces o zonas exclusivas para ellos.

A los choferes de unidades de transporte público que no tengan las rampas para personas con alguna discapacidad en buen estado, se les aplicará una multa de 10 días de salario mínimo.

El Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, invitó a los representantes de los organismos que trabajan con personas con discapacidad a acompañarlo hoy al Congreso a presentar la iniciativa, a fin de que los diputados den celeridad a la aprobación.

"Aunque el Gobernador tiene muy buena voluntad de que la aprueben rápido, pues ahí tenemos un paquete de seguridad y justicia que tiene ya dos años y medio y que todavía no se dictamina una sola iniciativa", recordó.

"Como lo decía el Gobernador, este asunto no debería de pasar de 15 días o de un mes a lo más".

La propuesta fue entregada por agrupaciones de este sector

Buscan endurecer multas para quien ocupe lugares de discapacitados

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El gobierno del estado presentará ante el Congreso del Estado una iniciativa de ley para incrementar las sanciones para quienes violen las reglas viales que tienden a proteger y apoyar a las personas que tienen alguna discapacidad.

La propuesta fue entregada por agrupaciones de personas que viven con alguna discapacidad, quienes agradecieron que se les tomara en cuenta para presentar la propuesta. Señalaron que "nada

de nosotros sin nosotros".

En entrevista, el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez explicó que "las multas aplican para quien se estacione en lugar prohibido de dos a cinco salarios mínimos diarios, para quienes ocupen indebidamente los lugares de discapacitados [sic] marcados así".

Además, informó que se incrementa de diez a treinta salarios mínimos para quien tape "las bocacalles, para quienes en el transporte público no mantengan adecuadamente el funcionamiento de las rampas".

El gobernador Emilio González Márquez dijo que "no es bueno una sociedad que sólo con castigos" actúe. Agregó que debe ser a través del convencimiento que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia de tener una cultura vial responsable, "aunque ayuda el hecho de que se sancione a quien incumpla".

Recordó cambios que se han registrado gracias al endurecimiento de las sanciones, como el uso del cinturón de seguridad o la reducción de la velocidad en el Periférico.



El Ejecutivo intenta evitar que autos obstruyan las vías peatonales

González Márquez propuso en la reunión además que los recursos que se recauden por estas multas no vayan a la bolsa común del gobierno del estado, sino a una diferente, de la cual la mitad se destine al fortalecimiento de las agrupaciones que trabajan

con personas con discapacidad y, el resto, a estructura como rampas y semáforos auditivos.

El mandatario pidió apoyo para que en un mes el Poder Legislativo dictamine la propuesta y a partir del mes de septiembre entre en vigor. ■■

Multas severas a quien no respete a personas con capacidades diferentes

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

El gobernador Emilio González Márquez, presentará al Congreso del Estado una iniciativa de reforma de ley que ayer le mostraron las asociaciones ciudadanas. Incluye aumento de sanciones contra quienes no respeten al peatón, pero esencialmente a las personas con alguna discapacidad.

El titular del Ejecutivo le añadió y propondrá que el 50% de lo recaudado sea otorgado a las asociaciones y el resto a infraestructura para quienes se desplazan en sillas de ruedas o con bastones.

El secretario técnico del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, Héctor Figueroa Solano, destacó las dificultades que enfrentan al desplazarse por las calles, usar un vehículo del transporte urbano o buscar un lugar en el estacionamiento, por lo regular ocupados por personas que sí pueden caminar.

En concreto, la reforma es sobre los artículos 166 fracción I y el 172 fracción III que hablan de este tema.

PIDE... 3A

“Honorarios”, no dobleteo, pagos a personal de Copag



Publicidad de los Juegos Panamericanos. El Copag afirma que todos los gastos para promocionar el encuentro deportivo están justificados

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

Los recursos que trabajadores del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos de Guadalajara (Copag) recibieron adicionales a su salario corresponden al pago de honorarios por las quincenas que trabajaron antes de ser ingresados formalmente a la nómina, explicó Francisco Javier Bessón Ordóñez, director de Administración y Finanzas. Sin embargo, dijo desconocer por qué en los egresos del organismo aparecen como asesorías, en el capítulo de Servicios Generales, y no en el de Servicios Personales, como corresponde.

Milenio Jalisco dio a conocer ayer que cinco trabajadores

de la Copag, quienes están en la nómina del organismo, cobraron además recursos adicionales bajo el concepto de asesorías. Bessón Ordóñez refutó tal señalamiento y mostró documentos para probar que los mencionados ingresaron a la nómina del organismo en la segunda quincena de marzo de 2010. También presentó los recibos de honorarios de las primeras quincenas de ese año de Ivar Sisniega, quien es director de Operaciones y Deportes del Copag.

Según la clasificación del gasto en Jalisco, los pagos por honorarios deben ubicarse en el capítulo 1000, que es el que corresponde a Servicios Personales, es decir, todo lo relacionado con los salarios y las prestaciones de los trabajadores de base, eventuales y



Ivar Sisniega Campbell

supernumerarios de cualquier dependencia.

En el caso de Ivar Sisniega, quien recibió 239,270.30 pesos, el pago está clasificado como asesoría, en el capítulo 3000, donde aparecen los Servicios Generales. Esto, según la información que el Copag da a conocer a través de su página en Internet www.guadalajara2011.org.mx.

Además de Sisniega, aparecen con pagos por asesorías Horacio de la Vega Flores, quienes es director comercial y de mercadotecnia; Irma Leticia Huerta Martínez, gerente de imagen; José Luis Rodríguez Fernández y Russel Rubén Ruvalcaba, coordinadores jurídicos. Francisco Javier Bessón aseguró que en todos los casos se trata del pago de honorarios previos al ingreso a nómina.

El funcionario aclaró también que el gasto que se hizo durante 2010 en "viáticos internacionales" es el que aparece en el gráfico publicado por **Milenio Jalisco**, por 391,907 pesos, y no el que erróneamente se señala en la misma nota, en la que por una falla involuntaria se cambiaron los miles de pesos por millones.

Sobre la empresa International Sports Broadcasting, cuyo pago también aparece clasificado como asesoría, en la partida de "otros servicios profesionales no especificados", Javier Bessón explicó que no se trata propiamente de una consultoría. Indicó que la empresa, que recibió 51.3 millones de pesos, será la encargada de la "producción, transmisión y distribución" de la señal de radio y televisión del encuentro deportivo continental para todo el mundo.

Otra empresa que aparece con un monto importante, y además está clasificada en la partida de "asesorías diversas" es Havas Sport, a la que se entregaron 15.2 millones de pesos. Bessón Ordóñez indicó que fue contratada para ayudar en la recaudación de fondos "a través de los socios comerciales" y para la venta de derechos de televisión y medios.

El funcionario aclaró además que el Copag no ha comprado vehículos, pues recordó que se tiene un convenio de patrocinio con Nissan, que proporcionará unas 600 unidades sin costo. Sin embargo, tampoco supo precisar por qué en los egresos aparece un capítulo para pago de automotores por más de diez millones de pesos.

Finalmente, rechazó que el gasto de más de 657 mil pesos en telefonía celular y radiocomunicación sea un exceso, pues explicó que no son para el personal administrativo, sino para la operación en distintas actividades deportivas previas a los Juegos Panamericanos, entre las que están la Olimpiada Nacional que se llevó a cabo el año pasado en Jalisco. ■■

Secretaría de Desarrollo Humano contradice cifras de Inegi

La Secretaría de Desarrollo Humano (Sedeh) informó que actualmente hay poco más de 11 mil 600 viviendas con piso de tierra en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), en tanto que el último Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), desarrollado en 2010, da cuenta de un rezago en la materia para 60 mil 388 casas tan sólo en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá y El Salto.

De acuerdo con la dependencia estatal, la totalidad de residencias en estas condiciones se encuentra en zonas de alta marginación. Para todo Jalisco estima que la cifra llegue a 35 mil viviendas; el Inegi, en contraste, da cuenta de 94 mil 399.

Martín Hernández Balderas, titular de la Sedeh, declaró que la cifra rebasaba las 60 mil, previo al inicio de la administración en curso, antes de la concepción del programa "Piso Firme", emanado a su vez del proyecto "Mejora Tu Casa".

A decir del funcionario, el desmedido crecimiento poblacional por el que atraviesa la metrópoli ha impedido que el rezago sea nulificado, toda vez que la dependencia a su cargo ha apoyado a una vasta cantidad de familias en toda la Entidad: "El censo del Inegi en 2005 marcaba 63 mil viviendas con piso de tierra (cinco años después señala sólo tres mil menos); nosotros trabajamos casi 70 mil, lo que significa que, de no haber crecimiento hubiéramos abatido el rezago de 2005".

Tan evidente como el nombre que lo respalda, "Piso Firme" ofrece un pavimento de concreto a las familias en condiciones marginadas que coexistan en un hogar carente del mismo. La intención, declara el funcionario, "pretende disminuir la tasa de rezago hasta llegar 'casi' a cero". La razón: el aumento demográfico (y por ende, el de viviendas) impedirá

que la estadística quede abatida.

"Seamos realistas: aunque lleguemos a cero, al día siguiente habrá nuevas casas".

De acuerdo con Hernández Balderas, de 2007 a la fecha el programa de referencia ha permitido un avance de 40% en la materia. Y aunque el Presidente de la República, Felipe Calderón Fournier, se ha comprometido a que en 2012 dicho estatus será abatido (esto es, que ninguna casa en el país tendrá piso de tierra), lo cierto es que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Jalisco comenzó una labor hermanada con la Sedeh, y se ha lanzado a municipios con niveles elevados de marginación.

"El Gobierno federal tiene planes ambiciosos en la materia; en Jalisco, el programa de Sedesol va dirigido a municipios con alta y muy alta marginación, donde vive 2.3% de la población; es decir, tiene un alcance bastante limitado. Nosotros no podemos quedar esperándonos a que el Gobierno federal resuelva el problema; de ahí que en forma proactiva nos pusimos a atender (el resto de la Entidad) para obtener avances sustanciales en la materia".

Refirió que, dadas las políticas de operación de Sedesol en este tenor, la dependencia a su cargo tiene entera libertad para intervenir todo el Estado, aunque su participación, aclaró, quedará supeditada a la cantidad de domicilios en estas condiciones, toda vez que resultaría por demás costoso que se activara al personal para intervenir una sola vivienda.

"La compañía constructora que desarrolla el programa no podría atender a una vivienda, habría que esperar a que haya un conjunto de viviendas que ameriten, para que pueda concentrar la atención. Si se trabaja en la zona podría estarse trabajando en unos días, si no sería en meses para que se haga la programación que conjunte la demanda y hacer los viajes correspondientes".

COMPARATIVO ENTRE ESTADOS

Jalisco

Viviendas particulares	1'830,334
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	1'735,935
Rezago	94,399

Chihuahua

Viviendas particulares	944,379
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	876,290
Rezago	68,089

Distrito Federal

Viviendas particulares	2'453,031
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	2'334,171
Rezago	118,860

Estado de México

Viviendas particulares	3'749,106
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	3'527,805
Rezago	221,301

Michoacán

Viviendas particulares	1'082,384
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	952,840
Rezago	129,544

Nuevo León

Viviendas particulares	1'210,598
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	1'147,152
Rezago	63,446

Puebla

Viviendas particulares	1'391,803
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	1'235,200
Rezago	156,603

Veracruz

Viviendas particulares	2'014,307
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	1'743,367
Rezago	270,940

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Tlajomulco y Tonalá, los municipios más afectados

En la Zona Metropolitana de Guadalajara 6% de las casas particulares carecen de piso firme; el promedio se obtuvo gracias a cifras extraídas del Censo 2010 de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que revelan un total de 60 mil 388 viviendas con pisos de tierra en seis de los ocho municipios metropolitanos; 3.2% de rezago respecto a las viviendas que hay en todo el Estado de Jalisco.

El secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, mencionó que el último reporte es que son 35 mil residencias sin piso en toda la Entidad, y que en la metrópoli la cifra sería "una tercera parte" de ese total; esto es, 11 mil 666. La información recabada por el Inegi el año pasado muestra que son 94 mil 399 en toda la Entidad, casi tres veces más que las residencias sin piso proyectadas por la Secretaría de

Desarrollo Humano (Sedeh). Los municipios con mayor déficit en este tenor —proporcional al número de viviendas que hay en su geografía— son: Tonalá, Tlajomulco y El Salto, con 7% de ausencia de piso. Entretanto, Guadalajara es el que mayor avance registra en este rubro.

El déficit de la Perla Tapatía es, por sí sólo, mayor al que mencionaron las autoridades estatales en la materia. A esa cantidad se suman 17 mil 859 viviendas sin piso en Zapopan (que tiene 317 mil 297 en total), ocho mil 569 en Tlaquepaque (134 mil 747, el total) y siete mil 399 en Tonalá (que tiene 99 mil 881 residencias particulares).

De esta manera, sólo los cuatro municipios metropolitanos rebasan las estimaciones de la Sedeh en más de 400%, al contar con un total de 51 mil 200 viviendas sin un piso firme.

CIFRAS

Guadalajara	Tlaquepaque	Tlajomulco
Viviendas particulares 379,33.	Viviendas particulares 143,316.	Viviendas particulares 105,954.
Viviendas particulares con piso diferente de tierra 361,966.	Viviendas particulares con piso diferente de tierra 134,747.	Viviendas particulares con piso diferente de tierra 98,877.
Rezago 17,373 (4%).	Rezago 8,569 (6%).	Rezago 7,077 (7%).
Zapopan	Tonalá	El Salto
Viviendas particulares 317,297.	Viviendas particulares 107,280.	Viviendas particulares 32,230.
Viviendas particulares con piso diferente de tierra 299,438.	Viviendas particulares con piso diferente de tierra 99,881.	Viviendas particulares con piso diferente de tierra 30,119.
Rezago 17,859 (5%).	Rezago 7,399 (7%).	Rezago 2,111 (7%).

FICHA TÉCNICA

- En todo el país hay 28 millones 607 mil 568 casas particulares; el déficit global es de dos millones 382 mil 777; esto es, poco más de ocho por ciento.
- Jalisco, por su parte, cuenta con un millón 830 mil 334 viviendas; 5% de esa suma (94 mil 399) también carece de un piso de cemento. El secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, informó que la cantidad en el Estado no rebasaba las 35 mil viviendas.
- El Estado ocupa el noveno puesto en todo el país sobre esta escala; se ubica por debajo de Veracruz, el Estado de México, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla, Michoacán y el Distrito Federal.
- La Entidad Federativa con menor rezago en pisos firmes es Aguascalientes, con seis mil 656 viviendas en estas condiciones; Guadalajara por sí mismo rebasa en más del doble la estadística de ese Estado.

Fuente: INI.

Viven en piso de tierra 235 mil habitantes de la ciudad

A pesar del avance logrado en la reducción de residencias con piso de tierra en la Zona Metropolitana de Guadalajara, existen todavía más de 60 mil viviendas que no cuentan con piso firme, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Si tomamos en cuenta que, en promedio, cada hogar está habitado por 3.9 personas, la cifra de habitantes en esta situación es de más de 235 mil, es decir, 5% de la población urbana.

El abatimiento de la carencia de piso firme en las viviendas del país se ha convertido en una de las prioridades del Gobierno de Felipe Calderón. Sin embargo, como admite Martín Hernández Balderas, secretario de Desarrollo Humano en la Entidad y coejecutor del programa federal "Piso Firme" a nivel local, reducir a cero el número de viviendas con este problema no es un objetivo fácil de lograr. "Seamos realistas: aunque lleguemos a cero, al día si-

guiente habrá nuevas casas (con piso de tierra)".

Hernández Balderas emite cifras de reducción de viviendas que aún cuentan con piso de tierra que contrastan ampliamente con los datos del Inegi. Según la dependencia estatal, en el Área Metropolitana de Guadalajara sólo existen 11 mil 666 casas habitación sin piso firme, casi seis veces menos de las que proyecta la instancia federal.

Cobrará SIAPA deudas

➤ Iniciaré con usuarios
que deban de 50 mil
a 1.5 millones de pesos;
piden hacer convenios

Andrés Martínez

Como una medida más severa para hacer que los usuarios morosos se pongan al corriente, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) anunció que comenzará a embargar los bienes de los deudores.

José Ignacio Orozco Guzmán, gerente comercial del organismo operador, informó que para abatir la cartera vencida que asciende a 780 millones de pesos, a partir del 1 de agosto comenzarán a efectuarse los primeros procesos de embargo de cuentas morosas.

"Vamos ya a instaurar un procedimiento donde por primera vez en el SIAPA vamos a comenzar con embargos", expresó Orozco Guzmán.

"Ya identificado (el usuario moroso) comenzamos el procedimiento administrativo de ejecución fiscal, en donde le requerimos el pago, la ley te dice que son 15 días en donde le decimos o pagas o iniciamos el proceso de embargo".

Según informó durante agosto se realizarán procedimientos en 600 cuentas que tienen adeudos de entre 50 mil y 1.5 millones de pesos, y que a pesar de que se les ha requerido el pago, no han cumplido.

Advierten de engaño

Si alguien se presenta en su domicilio para ofrecerle los servicios de un despacho jurídico que le ayudará a conseguir descuentos para saldar su cuenta del agua, haga caso omiso, pues se trata de defraudadores.

Y es que de acuerdo con el departamento jurídico del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), hasta el momento se tienen detectados seis despachos jurídicos que dicen lograr acuerdos con el organismo como descuentos del 50 por ciento en el adeudo de consumo, pero no están permitidos.

Uriel Parga Ramírez, jefe jurídico del organismo, señaló que el único que puede dar facilidades para el pago de los adeudos de agua es el mismo SIAPA mediante la celebración de convenios, los cuales sólo se realizan en las instalaciones de la dependencia.

Las primeras cuentas que se ejecutaran en su mayoría corresponden a negocios, los cuales van desde hoteles, moteles y autobares hasta bares y restaurantes.

De acuerdo con Orozco Guzmán entre quienes podrían ser embargados el próximo mes también hay usuarios domésticos.

"También hay domésticos que no quieren pagar y que tienen un carro y que deben 50 mil pesos, y no quiere pagar", comentó.

El gerente del SIAPA destacó que gracias a que han realizado indagaciones en el Registro Público de la Propiedad, el organismo operador ahora está en condiciones de cobrar a usuarios que antes no encontraban, como por ejemplo a quienes tienen varias propiedades y son dueños de lotes baldíos.

Aseguró que la intención del SIAPA es localizar cada mes entre 100 y 200 cuentas cuyos titulares no se encuentran para empezar con los procedimientos judiciales.

Además con el paso de los meses, los adeudos mínimos para realizar un embargo irán reduciéndose.

Quienes tengan adeudos de agua y no puedan saldarlos con un solo pago pueden realizar un convenio con el SIAPA y pagar en plazos, recordó.

"Nuestra intención no es embargar, nuestra intención es que vengan y paguen", expuso, "pero hay gente que de plano no quiere pagar, no tiene voluntad o no quiere, entonces sobre esa gente

que no quiera o que no atienda el llamado, si nos vamos a ver forzados a hacer esa acción".

El funcionario lamentó que sean las personas con menos recursos las que suelen estar más al corriente con sus pagos.

"La gente que menos tiene es la que más se acerca a pagar, los que más tienen son los que hacen caso omiso, porque históricamente el SIAPA no ha ejercido ninguna facultad que la ley le concede en contra de los deudores", manifestó.

Afectado insistió en que fue "bloqueado"

Reclama proveedor requisición amañada para luminarias

Guadalajara • Maricarmen Rello

Una requisición de balastos para luminarias del alumbrado público de Guadalajara dejó fuera de competencia a un proveedor de este insumo, que asegura el proceso está "amañado", pues el municipio está adquiriendo equipo obsoleto y en contra de su propia normatividad.

Manuel Gutiérrez Santacruz sostuvo lo anterior, tras recalcar que el municipio aprobó un decreto el pasado 14 de abril, para que

se compre tecnología avanzada de supersodio para reponer las luminarias de la ciudad; "y sin embargo nos damos cuenta que el ayuntamiento sigue comprando [...] tecnología del siglo pasado".

El afectado entregó copias de la requisición 2602 donde efectivamente se convoca a la compra de 730 balastos ferromagnéticos. "Este equipo es obsoleto. Con estos balastos se pierde un 25 por ciento de la energía eléctrica [...] que si se usaran balastos electrónicos para lámpara de supersodio".

Gutiérrez Santacruz ya ha probado la calidad de los balastos que produce su empresa, calificada por el propio laboratorio de Alumbrado Público de Guadalajara, y frente a otros equipos, han demostrado la menor pérdida de watts. Incluso el ayuntamiento le compró equipo para el túnel de López Mateos y Manuel Acuña y para un parque, aunque insistió en que desde la Administración pasada fue "bloqueado" para favorecer a un ex funcionario.

En ese periodo se compraron balastos electrónicos de mala calidad, por lo que ahora es el argumento para volver al modelo ferromagnético, aún cuando la Comisión Federal de Electricidad multa a los municipios que no usan este equipo debido al mayor gasto de energía.

El proveedor acudió al Lunes

claves

Para iluminar Guadalajara

160 a 200 mdp es el gasto anual de alumbrado público en Guadalajara

25% de esa cantidad se fuga en pago de multas a CFE por uso de tecnología obsoleta (balastos ferromagnéticos ineficientes). Por luminaria de 100 kilowatts el municipio

paga 125 kilowatts

2.75 pesos más IVA es el gasto por kilowatt

80 mil luminarias hay aproximadamente en la ciudad

95% aún usa balastos ferromagnéticos

Contigo, celebrado ayer en la colonia Belisario Domínguez, a fin de hablar el tema con el alcalde Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quien ayer no se presentó, presuntamente por enfermedad. La semana pasada

fue derivado con el secretario de Servicios Municipales, Mauricio Gudiño, quien lo dejó plantado en la cita concertada para el 20 de julio. Ayer, también se quedó esperando. ■■

Violan ley en licencia

► Extienden permiso a director de Policía, sobre quien pesan acusaciones graves

Gilberto Franco

Con el otorgamiento de una nueva licencia por 60 días para el director de la Policía, Rosalino Joel Pinto Cárdenas, el Ayuntamiento de Zapopan viola la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El artículo 42 de esta norma establece que sólo se podrán conceder permisos o licencias a los servidores públicos hasta por 60 días por cada año calendario.

La actual Administración municipal ha concedido 120 días de licencia sin goce de sueldo a Pinto Cárdenas para que aclare los señalamientos de homicidio que pesan en su contra.

Ante esta situación, el coordinador de la fracción del PAN en el Ayuntamiento de Zapopan, Guillermo Martínez Mora, anunció que solicitará que el funcio-



► Rosalino Joel Pinto

nario sea removido definitivamente del cargo y que se nombre de inmediato a su sustituto.

Dijo que desde mayo presentó un punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para

que se nombre al nuevo director de la dependencia, pero debido a que el Ayuntamiento no ha sesionado no ha podido desahogarse su propuesta.

"Le manifiesto al Alcalde la necesidad, apegada a derecho, de que primero se informe por qué se dio una segunda licencia por 60 días y que se haga el nombramiento inmediato del director de Seguridad Pública, basado en el incumplimiento a la ley y en la urgente necesidad que tiene la seguridad pública para los zapopaneros", señaló Martínez Mora.

"Al no tener la respuesta que nosotros solicitamos en el punto de acuerdo, nosotros procederemos a actuar conforme a dere-

cho y, obviamente, presentando la denuncia correspondiente a la autoridad competente, con todo lo que conlleve al respecto".

El Alcalde de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, puntualizó en junio pasado que se le habían concedido otros 60 días de licencia al jefe de la Policía.

El 9 de abril MURAL publicó que Pinto Cárdenas declaró ante la Procuraduría General de Justi-

cia del Estado en torno al asesinato del que, a través de un desplegado, fue señalado como presunto autor intelectual.

La acusación fue realizada por familiares del doctor Juan de Dios Cervantes Villalobos, y fue publicada el 27 de marzo. Esto provocó que Pinto Cárdenas solicitara su primera licencia de 60 días sin goce de sueldo, mientras era investigado.

Afirman que su gestión está paralizada

Critican a Vielma

► Lamenta Coparmex
que se posterguen
las adquisiciones
en Zapopan

Gilberto Franco

El representante de la Coparmex en la Comisión de Adquisiciones de Zapopan, Miguel Valdés Orejas, señaló que la actual Administración municipal -que es encabezada por el priista Héctor Vielma Ordóñez- se encuentra paralizada y no tiene rumbo.

El empresario indicó que desde el 23 de junio ese órgano colegiado no sesiona, lo que mantiene detenidas todas las compras.

Dijo que durante esta última sesión se presentó una fuerte discusión por la compra de 120 mil despensas por un monto de 15

millones 30 mil pesos, ya que por instrucciones del Alcalde se trató de imponer a una empresa como la ganadora, motivo por el que todos los miembros se retiraron para romper el quórum legal.

"La Comisión de Adquisiciones no está sesionando, lo cual nos tiene muy preocupados en la Coparmex, porque tenemos muchas semanas sin aprobar las compras y eso se vuelve muy delicado. Cuando nos damos cuenta que en el Cabildo está sucediendo lo mismo, entonces quisiéramos saber qué está pasando con el Alcalde", expresó Valdés Orejas.

"Estamos muy preocupados de lo que pueda pasar en el Municipio, sentimos que está paralizado. En la última sesión se discutió la compra de despensas por parte del CCIJ (Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco), que no estuvo de acuerdo con los precios y ahí nos unimos los demás representantes de los organismos empresariales, pero también los regi-

dores de todos los partidos, porque la respuesta fue que no se le iba a comprar a quien ganaba porque el Presidente municipal decía que no".

Ante esta situación, Valdés Orejas recordó que la Comisión de Adquisiciones es un órgano autónomo que tiene como objetivo garantizar que se hagan las mejores compras, por lo que no pueden avalar un "capricho" del Alcalde.

"Aquí no hacemos grupos, ni hay grillas, se trata de hacer la mejor compra, pero parece que el Alcalde piensa que él puede manejar el órgano", añadió.

"Ahora resulta que si no votamos por lo que el Alcalde dice, no se sesiona o se para todo. Nosotros somos una parte importante que representamos a un sector importante la sociedad".

El empresario también lamentó que el proyecto de modernización catastral se encuentre detenido.

Habitantes de la colonia Las Juntas

Se manifiestan a favor de nodo vial

Guadalajara • Víctor Fernández

A las 9:00 de la mañana cerca de 300 vecinos de las colonias Las Juntas, Miravalle, La Guadalupana, El Vergel y La Micaelita tomaron la avenida Gobernador Curiel para exigirle al gobierno municipal de Tlaquepaque la construcción de obras públicas necesarias en la zona, entre ellas la de tres puentes vehiculares.

Al lugar acudió el secretario

general del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Alfredo Barba Mariscal, quien sugirió a los manifestantes organizar una comitiva con la cual el ayuntamiento pueda negociar los términos del acuerdo. Según indicó el funcionario, la obra se planea comenzar a finales de esta semana o a principios de la próxima.

Barba Mariscal apuntó que la obra se encontraba parada por la resistencia que opusieron los comerciantes de la zona, por



Alrededor de 300 vecinos de cinco colonias pidieron se haga la obra

lo que de inmediato se entró en negociaciones con los mismos, sin embargo, tras darse cuenta que gran parte de los manifestantes en las marchas en contra

de la construcción del nodo vial eran personas ajenas a las colonias, decidieron continuar.

"Las personas que no quieren que se hagan [las obras] ni viven

aquí, llegan a las siete de la mañana, a las cinco de la tarde se van", comentó una de las vecinas presentes en la marcha.

Con una inversión total de 162.4 millones de pesos, el proyecto del nodo vial contempla la construcción de puentes vehiculares, peatonales, túneles y andadores.

El Ayuntamiento de Tlaquepaque se encuentra aún negociando con comerciantes de la zona, quienes se oponen a la construcción del nodo vial, con el argumento de que afectaría su patrimonio. Sin embargo, Barba Mariscal informó que dichas negociaciones están a punto de cerrarse, ya que alrededor de 80 por ciento de los opositores a las obras llegaron a un acuerdo con el gobierno municipal en torno a la construcción de los pasos a desnivel. ■■

En Los Altos nadie quiere relleno sanitario regional

Los Altos Sur

Tepatitlán • Gustavo Alejandro González Ontiveros

En Los Altos Sur nadie quiere el relleno sanitario regional en su municipio, a pesar de que algunos actualmente no tienen un lugar para depositar los desechos que a diario generan.

Anteriormente, los municipios de Los Altos Sur y Atotonilco el Alto —de la región Ciénega— habían acordado con la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades) construir un vertedero regional en San Ignacio Cerro Gordo, con recursos aportados por cada uno de los ayuntamientos beneficiados y la dependencia estatal.

A pesar de que los ayuntamientos habían aportado parte de los recursos que les tocaba para tal fin, los habitantes de San Ignacio se opusieron a que en ese lugar se reciba la basura de más de diez municipios todos los días, por lo que ayuntamiento se vio obligado a recular. Incluso Marta Ruth del Toro Gaytán, ex titular de la Semades, criticó a los alcaldes alteños por desaprovechar los recursos del gobierno estatal para el vertedero.



Recolección de basura en Tepa. Varios municipios no tienen dónde ponerla

Tras lo anterior, el alcalde de Arandas, José Luis Valle Magaña dejó entrever la posibilidad de que su municipio alojara el relleno sanitario, pero no se lo permitieron los arandenses y se desechó la idea.

En días pasados, el presidente municipal de Valle de Guadalupe, Gabriel Coronado Casillas manifestó que el tema se debía retomar y no dejarse en el olvido. Lo anterior fue interpretado como que ofrecía su municipio para asentar el tiradero, aunque de inmediato la versión fue desmentida por el edil.

Irónicamente, tanto San Ignacio

Cerro Gordo como Valle de Guadalupe no disponen de un lugar adecuado para depositar la basura. Incluso el primero no tiene un lugar para dejar su basura, por lo que la llevan a Arandas, Jesús María o Acatic. Otros municipios que no cuentan con vertedero son Cañadas de Obregón y Mexxicacán.

De acuerdo al proyecto original, con los recursos para hacer el relleno sanitario regional se rescatarían las áreas verdes del municipio sede, se crearía un sistema para industrializar parte de la basura y las ganancias generadas serían aprovechadas por el ayuntamiento. ■ M

"Es decisión personal"

Niega el PAN presionar a aspirantes para que declinen

CIUDAD DE MÉXICO.- El Partido Acción Nacional (PAN) no pide a ninguno de los aspirantes a declinar en sus pretensiones presidenciales, así lo afirmó el presidente de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN, José Espina Von Roerich.

"Se trata de decisiones personales que cada uno estará tomando en su momento".

El dirigente panista reconoció, no obstante, que las declinaciones de los secretarios del Trabajo, Javier Lozano, y de Desarrollo Social, Heriberto Félix, fortalecen el liderazgo de quienes se mantienen en la contienda interna.

"La declinación de Lozano Alarcón y Félix Guerra permite que se vayan perfilando los liderazgos que van considerándose con la mayor fuerza, con el mayor posicionamiento, tanto al proceso interno como después a la campaña electoral".

Ayer el Comité Ejecutivo Nacional del PAN y la Comisión Nacional de Elecciones (CNE), se reunió con los representantes de los cinco interesados en la contienda por la Presidencia de la República.

El encuentro fue para construir un proceso democrático para seleccionar al candidato a la Presidencia de la República.

"Todos y cada uno de los presentes expresaron la disposición y la voluntad de construir en favor de Acción Nacional y que más allá del legítimo interés que tienen de alcanzar la candidatura, siempre ese interés legítimo y personal estará subordinado al interés general del partido".

Agencias



JOSÉ ESPINA, presidente de la Comisión de Elecciones del blanquiazul.

FICHA TÉCNICA

El proceso

► En octubre se informará al Instituto Federal Electoral (IFE) el método de selección del candidato, no sólo el presidencial, sino para senadores y diputados

► Las precampañas formales del PAN iniciarán la tercera semana de diciembre.

► Actualmente quedan cinco aspirantes a la candidatura panista: los secretarios de Hacienda, Ernesto Cordero; de Educación, Alonso Lujambio; la diputada, Josefina Vázquez Mota; el gobernador de Jalisco, Emilio González, y del senador con licencia, Santiago Creel.

Plantea el PAN reducir aspirantes

Carole Simonnet

MÉXICO.- De los siete que tenían, ya nomás les quedan cinco. Aún así, el PAN busca seguir la "poda" de precandidatos a la Presidencia.

Después que Javier Lozano, Secretario del Trabajo, y Heriberto Félix, de Desarrollo social, declinaron, ahora el PAN busca que otros dos o tres precandidatos también renuncien.

Ayer durante una reunión a puerta cerrada, el líder nacional panista, Gustavo Madero, propuso a los representantes de Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel, Ernesto Cordero, Alonso Lujambio y Emilio González tres métodos para que sólo dos o tres se registren en el proceso interno.

De acuerdo con fuentes del CEN, Madero planteó que eligieran alguna opción de tres: una encuesta, votación interna o recabar firmas de apoyo entre militantes y simpatizantes.

A la reunión asistieron por parte de Vázquez Mota, Dolores del Río y Diódoro Carrasco; de Creel, Jorge Álvarez Hoth y Andrés Galván; de Lujambio, Adrián Fernández; de Emilio González, Arturo García Portillo, y de Ernesto Cordero, Moisés Alcalde.

"Se expresó esta intención (de reducir aspirantes). Hay esta disposición, pero estamos conscientes de que se trata de decisiones personales de cada uno de los involucrados, que cada uno estará tomando en su momento", dijo José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN.

Frenan promover JP en Michoacán

Guadalupe Irizar

MÉXICO.- Por el proceso electoral en Michoacán, el IFE rechazó la solicitud del Gobierno de Jalisco para incluir dentro de las excepciones legales la propaganda vinculada a los Juegos Panamericanos en emisoras que se originan en la entidad, pero tienen cobertura en Michoacán.

Por unanimidad los consejeros del IFE señalaron que está prohibida toda propaganda gubernamental en esa entidad que tendrá elecciones para Gobernador el 13 de noviembre y que estará en periodo de campaña electoral desde el 31 de agosto.



610972000313

La decisión afecta sólo a las 30 emisoras que tienen origen en Jalisco, pero están incluidas en la cobertura del proceso electoral de Michoacán.



El acuerdo del IFE señala que la propaganda del Gobierno de Jalisco relacionada con los Juegos Panamericanos, no encuadran en las excepciones previstas en el artículo 41 ni en los acuerdos del organismo en esta materia, pues no guardan relación con servicios educativos ni de salud y ni de protección civil en casos de emergencia.

El documento señala que el IFE recibió un oficio del Secretario de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán, mediante el cual solicitó que se exceptuara a

la propaganda de los Juegos de la aplicación de las reglas sobre suspensión de la difusión de la propaganda gubernamental durante campañas electorales.

En otro tema, el IFE planteó para 2012 un gasto de 16 mil millones de pesos para la elección.

NACIONAL 3

CÚPULA



S. CABAÑAS

EL AMAGO que hizo la UdeG con una marcha a la capital —inédita en más de un sentido— tuvo el efecto deseado para los universitarios.

A DIFERENCIA de cuando pedían 701 millones de pesos al Gobernador **Emilio González Márquez**, pero sólo obtuvieron 420 pese a las decenas de protestas, en esta ocasión regresaron de la Ciudad de México con las manos llenas y sin rugidos de por medio.

EL ACUERDO es que les entreguen los 960 millones de pesos exigidos en dos pagos. Y todos contentos.

PARECIERA que **Alonso Lujambio** o **Francisco Blake Mora** quisieran evitarse que otras universidades públicas con los mismos problemas amenacen también con realizar marchas al DF, o que el movimiento se vuelva más grande, al agrupar a otras organizaciones.

POR AHORA, habrá que ver el buen uso que la UdeG haga de esos recursos... Y que ya atienda los otros rugidos, que en casa no cesan.

QUIEN PARECE que ya se asume como carta de negociación es el ex Rector **Trinidad Padilla López**.

PRIMERO se dijo que buscaría ser candidato del PRI al Ayuntamiento de Guadalajara; después se mencionó que buscaría la postulación a Gobernador, y a últimas fechas se le ha escuchado decir que él se pone a disposición del tricolor para contender por cualquier cargo de elección popular.

ES DEL DOMINIO público que Trino está a expensas de las negociaciones que haga su hermano **Raúl Padilla López**, lo que podría explicar los bandazos que ha dado el hoy legislador federal y su falta de claridad en un proyecto político en particular.

ALGUIEN NO le informó al regidor panista de Zapopan, **Guillermo Martínez Mora**, que ya es un hecho que no habrá contienda para elegir al dirigente estatal del PAN.

TAMPOCO le dijeron que por determinación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) albiazul, el líder interino de este partido, **Iván Argüelles Sánchez**, se quedará en el cargo hasta después de las elecciones del 2012.

EL COORDINADOR de la fracción albiazul en Zapopan se presentó este lunes en la sede del Comité Directivo Estatal (CDE) para registrarse como aspirante a presidir el PAN Jalisco, a pesar de que autoridades del partido a nivel nacional avisaron a diferentes liderazgos, desde la semana pasada, de la permanencia de Argüelles.

EN EL DESPISTE, cuentan que Martínez Mora entregó sus documentos a una secretaria, cuando la convocatoria que había aprobado el CDE —y que no fue ratificada por el CEN— establece que debería hacerlo ante la Secretaría General.

HABRÁ QUE esperar si Martínez Mora es enterado a tiempo de que la elección de dirigente estatal fue cancelada.

NO VAYA a ser que se presente a la sesión del Consejo panista el 20 de agosto... Y encuentre cerradas las instalaciones.

Y CON ESO de que la ideología ya no es lo que era, los panistas andan dando tumbos hasta en cuestiones filosóficas:

DE LOS 10 precandidatos que presumió alguna vez **Gustavo Madero**, que en realidad sólo eran siete, ya nomás le quedan cinco.

COMO QUIEN dice, en el PAN ya cambiaron de filósofo de cabecera: se olvidaron de Tomás Moro y ahora —con tanto apuntado— recurren a **René 'Descartes'**.

'ORA SÍ QUE los panistas pasaron de la 'Utopía' al 'Discurso del Método'... ¡Pero de selección del candidato!

la tremenda corte

Marcha suspendida Finalmente pesaron más las razones políticas y una oferta muy concreta de parte del gobierno federal para que la Universidad de Guadalajara (UdeG) decidiera suspender la manifestación que cuatro mil universitarios llevarían a cabo este día en la Ciudad de México. Hasta anoche la oferta que había trascendido era la siguiente: que el gobierno de Felipe Calderón habría accedido a entregar al menos la mitad de los 960 millones de pesos que la UdeG reclamaba de adeudo, esto es, que llegarán este año 480 mdp y el resto el próximo.

Acuerdo final Al acuerdo se llega luego de diversas negociaciones y contactos políticos. De acuerdo con las fuentes consultadas por esta Tremenda, en la negociación final participaron dos subsecretarios de Gobernación y un director general de la Secretaría de Hacienda. Por parte de la UdeG, el rector general Marco Antonio Cortés Guardado, el rector del CUCEA, Tonatiuh Bravo Padilla, y el exrector y actual diputado federal Trinidad Padilla López.

La heroína

Para que este acuerdo fuera posible, a su vez se necesitaron, por un lado, presiones lanzadas por la UdeG, como el amago de sumar

a otras universidades del país a estas movilizaciones, y a su vez los contactos políticos incluso con figuras panistas. Todo parece indicar (quien lo dijera) que la precandidata presidencial y coordinadora de los diputados federales del PAN, Josefina Vázquez Mota, jugó un papel muy importante, pues por un lado convenció a sus compañeros de bancada de apoyar el exhorto aprobado en el Congreso de la Unión en el que se pidió al gobierno de Calderón que atendiera el reclamo de la UdeG, propuesto por Arturo Zamora. Al mismo tiempo habría sensibilizado al mismo inquilino de Los Pinos e integrantes del gabinete del reclamo de los Leones Negros.

Contactos El primer contacto con Vázquez Mota lo trabajó el propio Trinidad Padilla López en su calidad de diputado federal y por tanto, compañero de legislatura de la dirigente panista. Trasciende que también Raúl Padilla (en su calidad de jefe político) habló con la diputada federal y que hubo una reunión importante el domingo 17 de julio en la Ciudad de México, entre Vázquez Mota, Marco Cortés, Trino Padilla y Tonatiuh Bravo.

Estrellita Por cierto, como en todo conflicto, hay quienes ganan y quienes pierden.

Vázquez Mota fue decisiva para que los Leones Negros logaran el zarpazo

En el grupo universitario están satisfechos con Trino Padilla pues movió sus contactos y relaciones en la Cámara de Diputados a favor del grupo UdeG y de la Universidad. Parece que pesó además el fantasma de una movilización nacional que podría convocar o capitalizar Trino Padilla en su calidad de dirigente del Movimiento Nacional Tecnológico Universitario. Al mismo tiempo, Tonatiuh Bravo llevó la voz cantante en cuanto al manejo de las cifras y la negociación financiera, como el miembro más viejo de la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario.

Homenaje a Sandoval Que fue el gobierno del estado el que tomó la decisión de convocar al homenaje a favor del cardenal Juan Sandoval Íñiguez. El vocero del arzobispado de Guadalajara, Antonio Gutiérrez Montaña, aseguró que las autoridades no les pidieron opinión al respecto y que sólo les avisaron de la celebración; por supuesto, el cardenal aceptó gustoso.

Cardenal enfermo Por cierto, circuló la versión de que el arzobispo tapatío, quien regresa mañana miércoles de Brasil, se encuentra enfermo. El propio vocero arzobispal aclaró que el cardenal "no está al 100 por ciento", pero está estable. "No va de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba. Está recuperándose, nada grave". El padre Gutiérrez Montaña especificó que Juan Sandoval sufrió una trombosis y una paratifoidea.

Duke noticia Los resultados de la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica que difunde Grupo Milenio serán música para los oídos de Emilio González, pues pinta más que el gallo oficial para las presidenciales de 2012, aunque Vázquez Mota, Creel y Lujambio siguen arriba.





El día tuvo de todo:
felicitaciones, la grilla
de la UdeG y de pre-pre-
precampañas... ¡Y hasta
chapitas!



Laura_Rojas_

En mi opinión, los
mitines son el
ejemplo de la

campana que ya no debería de
existir. Se gasta un dineral
para llegar a muy poca gente.

Es práctica común de los
gobiernos mpales y estatales
"invitar" a los beneficiarios de
los programas a los mitines de
sus partidos...

Además, los mitines generan
toda clase de prácticas contra-
rias a la dignidad de muchos
votantes.

Laura Rojas
Coordinadora nacional
de los diputados locales del PAN



benavides_oscar

¿Presumimos
crecimiento eco-
nómico en Jalisco?

Lugar 21/32 es como
sacar un 6!! apenas y pasamos

Óscar Benavides
Dirigente de Coparmex



abrahamguyeda

Felicidades a Iván
Arguelles en su
encomienda para

dirigir el Partido Acción Nacio-
nal HASTA el 2012 #Paraque-
lascosaspasen

#PorJaliscoyosi

Abraham González Uyeda
Diputado local del PAN



FelipeCalderon

Muchas felicida-
des a mi queridísi-
ma esposa @Mza-

valagc por su cumpleaños!
Muchas gracias por todo lo
que has significado en mi vida.

Felipe Calderón
Presidente de México



arturozamora

Le pedí a Nancy
que no le cargue a
"las chapitas".

Arturo Zamora
Diputado federal del PRI

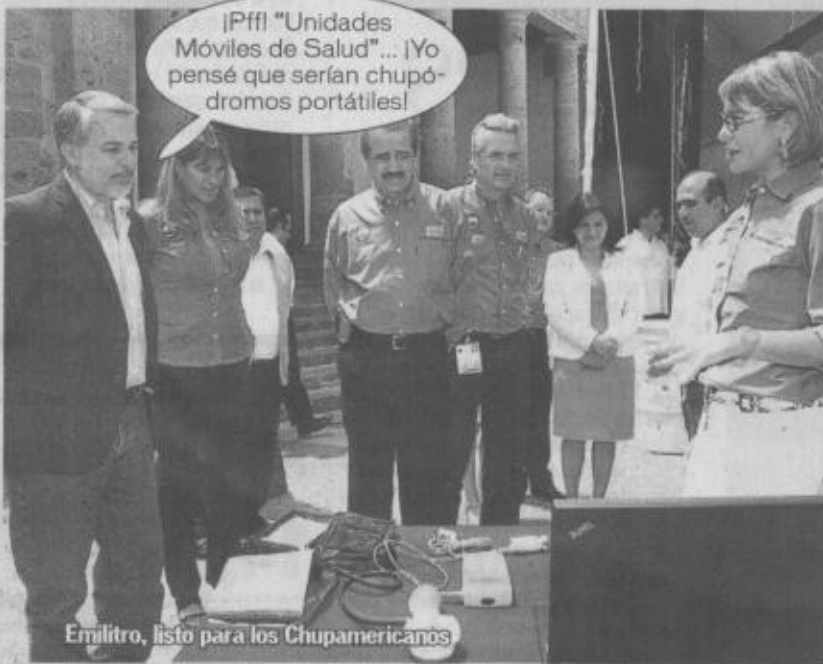




laresortera

paco.navarrete@mural.com

VA, INAUGURA Y SE DECEPCIONA



El Gobierno del Estado prepara un gran homenaje al... Patrón



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Árbitro confundido



En cualquier actividad, de la naturaleza que sea, el juez o árbitro está obligado a hacer cumplir las reglas, sin contemplaciones, consideraciones o excepciones; con firmeza, valentía, arrojo y sabiduría; con sentido común e interpretando el espíritu y los principios generales que le dieron origen, pues las normas es-

critas son imperativos éticos que tienen sustento en una superior aspiración de justicia.

Su cumplimiento, por lo tanto, no puede ser discrecional o determinado por la benevolencia de los sujetos obligados.

Por tales razones carece de sentido el acuerdo que tomó el pasado martes 19 de julio el Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

Jalisco (IEPC), que aprobó promover un pacto de civilidad que firmarían los diversos partidos políticos acreditados ante ese organismo.

Se pretende que los partidos políticos y sus precandidatos eviten actos anticipados de precampaña y que las campañas electorales formales estén determinadas por la limpieza y el respeto.

Por mandato de ley, la función del IEPC debe ajustarse a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad. Esa debería ser la principal preocupación y ocupación del Consejo General, que preside **José Tomás Figueroa Padilla** y del cual forman parte **Víctor Hugo Bernal Hernández**, **Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar**, **Ser-**

gio Castañeda Carrillo, **Juan José Alcalá Dueñas**, **Rubén Hernández Cabrera** y **Everardo Vargas Jiménez**.

Si algún candidato realiza actos anticipados de campaña debe ser castigado. El Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco prevé desde una simple amonestación pública; una multa de 5 mil salarios mínimos, alrededor de 290 mil 650 pesos (el mínimo diario vigente en Guadalajara es de 58.13 pesos), hasta la pérdida del derecho del precandidato infractor a ser registrado

como candidato oficial para los comicios del domingo 1 de julio del 2012.

El lunes 19 de enero del 2009, cuando era presidente del Instituto Electoral del Estado **David Gómez-Álvarez Pérez**,

los presidentes de ocho partidos políticos firmaron un "Pacto por la legalidad, la ética y la civilidad", en el que se comprometieron a que las campañas electorales serían propositivas, respetuosas y tolerantes.

Tres años antes, en el 2006, el Instituto Electoral de Jalisco, presidido entonces por **José Luis Castellanos González**, propuso un pacto similar que fue rechazado por el dirigente estatal del PAN, **Eduardo Rosales Castellanos**, quien argumentó que lo que se pretendía era proteger al candidato del PRI a la Gubernatura, **Arturo Zamora Jiménez**.

El albiazul desencadenó contra Zamora Jiménez una salvaje guerra sucia, que fue determinante para ayudarlo a ganar a **Emilio González Márquez**.

Hasta la fecha ninguna Administración panista, federal o local, ha emprendido alguna acción legal contra Zamora Jiménez; tampoco han iniciado alguna averiguación formal en su contra, o documentado alguna acusación, que hayan ido más allá de dolosas imputaciones sobre presumibles vinculaciones con alguna cofradía delincinual.

La responsabilidad de los consejeros electorales es organizar profesionalmente los comicios, hacer cumplir la ley y sancionar a los infractores. Su función no es hacer relaciones públicas, algo que fascina a los jóvenes consejeros, que con facilidad sucumben a las tentaciones de la frivolidad y el oropel.

pedromellado@gmail.com

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

Más allá del homenaje

Los homenajes, contrario a lo que se dice normalmente, no se merecen, tan solo se reciben. Si alguien le quiere hacer un homenaje a don Juan Sandoval, suponemos que él lo recibirá con gusto, más aún cuando está por terminar su gestión al frente del Arzobispado de Guadalajara. Si alguien le hace un homenaje es justamente porque se considera que el arzobispo lo merece, no tiene que explicar nada. Es por gusto, por placer, por generosidad. Excepto claro, cuando se trata de dinero público.

El Gobierno de Emilio González Márquez, y en particular el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, han confundido, o violado intencionalmente, cuál debe ser la relación entre la Iglesia y el Estado. Ellos armaron el escándalo (a la postre lo fue literalmente, con mentada, video en YouTube y todo) del fallido donativo al Santuario de los Mártires. Guzmán ha promovido y gastó del erario jalisciense una buena cantidad de dinero en promover la causa del asesinato del cardenal Posadas más allá de lo necesario, a decir de sus propios compañeros de partido y de lo coherente, a decir de sus detractores. Han promovido, de la mano de la Iglesia Católica, causas contra los matrimonios homosexuales autorizados en el Distrito Federal. En fin, es claro que este Gobierno ha llevado su fe al ejercicio de Gobierno más allá de lo prudente, pero sobre todo más allá de lo que el Estado laico obliga.

Decir que el homenaje a Juan Sandoval, pagado con recursos públicos, es equivalente al del "Chicharito", Lorena Ochoa, Checo Pérez o incluso al concierto de los Fernández, es un autoengaño o ganas de engañar. En el caso de los deportistas y los cantantes, el Gobierno y los personajes hacen un uso mutuo para la promoción. Más allá del honor de ser homenajeado en su propia ciudad, al "Chicharito" le conviene la promoción y a la marca Jalisco le conviene asociarse con el futbolista más importante de México en este momento. A Lorena Ochoa le conviene organizar un torneo de golf de primer nivel con apoyo del Gobierno, y a Jalisco le conviene la exposición que le da un torneo de esa magnitud, etcétera. Para decirlo bonito, son relaciones en las que todos ganan, no son agradecimientos de Jalisco a sus hijos esclarecidos o consentidos.

Si el secretario de Gobierno quiere acudir o más aún, organizar un homenaje al cardenal Sandoval porque él como católico lo considere un hombre digno de admiración y agradecimiento, adelante. Si 10, 15 o 20 funcionarios del Gobierno quieren ir al homenaje de su líder pastoral, no hay problema alguno. Más aún, casi todos los priistas en edad de merecer estarían encantados de que se les invite. No hay ningún problema. Pero por prudencia y mandato, el homenaje se debería realizar con recursos privados, en un lugar privado, y no con recursos públicos en un recinto público.

No nos engañemos. No hay ingenuidad en la propuesta de homenaje a un cardenal en el Teatro Degollado. Hay unas infinitas ganas de provocar y de gritar que este Gobierno y la Iglesia Católica están hoy, de cara al proceso electoral, más cerca que nunca.



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

Ahora sí, a Emilio denlo casi por muerto

Tal vez hoy luego de que vean la encuesta GCE que publica el Grupo Milenio, muchos de los políticos jaliscienses, panistas y no panistas, que suspiraban por ser gobernador interino, se despidan de ese sueño.

A menos que el gobernador Emilio González Márquez incumpla su palabra de permanecer en el cargo hasta después de los Juegos Panamericanos, es prácticamente imposible que con sólo ese escaparaté y atado a sus obligaciones como mandatario estatal pueda meter el acelerador para tratar de alcanzar a los panistas punteros en la carrera por la candidatura presidencial del Partido Acción Nacional.

A seis meses de que el PAN elija a su candidato, Emilio aparece en cuarto lugar con 5.1 por ciento de las preferencias entre simpatizantes panistas, contra el 32.4 por ciento que tiene la coordinadora de la fracción panista en la Cámara de Diputados, Josefina Vázquez Mota, quien alcanzó, rebasó y sigue alejándose de su más cercano perseguidor, el senador Santiago Creel, que aparece con 25.1. Al gobernador de Jalisco lo supera también el secretario de educación, Alonso Lujambio, que tiene 7.2.

En descargo, habría que decir que el político laguense subió un lugar en relación a la anterior encuesta que realizó Consulta Mitofsky, al rebasar al candidato de Los Pinos, el secretario de hacienda, Ernesto Cordero, que aparece con 3.5 puntos.

Pero ese logro se ve insuficiente para mantener el discurso y el planteamiento que hizo el lunes 18 de julio el gobernador en la comida que tuvo junto con el resto de los suspirantes con su dirigente nacional, Gustavo Madero, en el Club de Industriales del DF. Ahí Emilio pidió a la dirigencia panista que se buscara una metodología que incluyera más que sólo encuestas para definir al abanderado panista. "Yo nunca gané una encuesta y he ganado dos elecciones", argumentaba en esa mesa para tratar de persuadirlos que se debía medir también lo que él llamó el "potencial de crecimiento" que tenía cada candidato.

En el equipo cercano al gobernador insisten que las encuestas son una fotografía del momento y confían en 'lo bueno que es como candidato' su jefe.

El asunto es que con Creel libre, y la mayor proyección que le da a Josefina ser la líder de los diputados panistas, se ve realmente difícil que de noviembre, cuando Emilio dijo que dejaría la gubernatura, al 12 de febrero que marcan los tiempos panistas para definir a sus candidato, logre remontar esta diferencia. Aún con el cálculo que hacen de que la excesiva regulación del nuevo COFIPE, les impedirá hacer campañas que dejen en desventaja al mandatario estatal.

Lo cierto es que los números de las encuestas dicen lo contrario.

Por eso seguramente el Gobernador reconsiderará la aventura de dejar la gubernatura para irse a buscar una candidatura que hoy parece ya inalcanzable. ■M

jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4



EN PRIVADO

Joaquín
López-
Doriga V.

Qué onda con la maestra

Convierten las verdades en argumentos en su contra. **Florestán**

Cuando el 29 de junio Elba Esther Gordillo reveló las negociaciones de 2006 con el candidato Felipe Calderón a cambio de posiciones en seguridad nacional, Roberto Campa; Lotería Nacional, Francisco Yáñez, y el ISSSTE, Miguel Ángel Yunes, apunté que no eran un mensaje para el Presidente ni para el propio Yunes, sino para el priismo, ahora seducido por la misma maestra, defenestrada en aquel julio, por haber construido otro partido, el Panal, al tiempo que ocupaba la secretaría general del PRI.

Esa revelación llevó al presidente Calderón a responder que él sólo había respetado una decisión política existente desde Vicente Fox, que fue quien negoció con ella posiciones de gobierno a cambio de apoyo electoral, como negoció con el Partido Verde, al que no le cumplió, y a Yunes a contestar con una serie de acusaciones en torno a millones de pesos, ya como cuota mensual, 20 millones, ya como aportación electoral para las elecciones de 2009, 300 millones.

En medio de este escándalo, porque es un escándalo, Elba Esther intentó una fuga al futuro. En entrevista con el diario español *El País*, juguetó con la idea de apoyar a Marcelo Ebrard para la Presidencia de la República en las elecciones del año que viene, cuando no está clara su candidatura por el PRD, no se diga por PT o Convergencia, donde es imposible, esas franquicias ya están vendidas y ocupadas.

Su relación con Ebrard no es nueva. Que le pregunten a Manuel Camacho, que cuando regente del Distrito Federal, en 1992, bloqueó la descentralización educativa de Carlos Salinas operada por Ernesto Zedillo desde la SEP. Fue esta la única entidad en la que no se aplicó por la gestión de la mancuerna Gordillo-Camacho. Entonces era su secretario de gobierno y operador político inigualable.

Ahora que la maestra coquetea con Ebrard, lo único que hace es encarecer su negociación electoral con el PRI, que, insisto, en una elección con ventaja superior a cinco puntos, sería irrelevante. Una cosa es ganar con .56 por ciento, como en 2006, siendo el fiel de la balanza, y otra que el candidato del PRI gane por 10 puntos, lo que anularía peso y restaría fuerza de negociación.

Por eso hablé de su cariño por Marcelo o vende caro tu amor.

Pero el mensaje es para el PRI.

Retales

1. CISEN. Guillermo Valdés deja la dirección del Cisen. No tengo claros los motivos, pero su salida es una decisión tomada por el presidente Calderón, claro, e inminente;

2. COCOA. No sólo será candidata del PAN al gobierno de Michoacán en las elecciones de noviembre, sino que Luisa María Calderón Hinojosa maneja una ventaja que el PAN nunca había tenido en aquella entidad; y

3. EXTRA. En la cúpula priista confirman un periodo extraordinario para agosto. Hablan de reforma laboral y alguna otra.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■■

lopezdoriga@milenio.com



LA HISTORIA
EN BREVE

Ciro Gómez
Leyva

¡La candidata es Josefina!

Hace dos martes, fresca aún la tunda mexiquense, propuse aquí que se hacía tarde y los números marcaban que Josefina Vázquez Mota y Santiago Creel eran los únicos panistas con cierto empaque para dar la pelea en 2012.

El argumento era simple y se basaba en el tiempo y la circunstancia: no había racionalidad que permitiera pensar, con seriedad, que con las nuevas reglas y plazos Ernesto Cordero, Alonso Lujambio, Javier Lozano, Emilio González y Heriberto Félix pasarían del tres por ciento que marcaban

en las encuestas, a los veintes, casi treintas, que traían Josefina y Creel.

Pues, bien, dos martes después, he aquí la encuesta nacional del Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), levantada el jueves 21 (mil 500 entrevistas telefónicas). La tendencia se acentúa.

Josefina y Creel se separan más del pelotón. Pero la nota está en que Josefina rebasa por primera vez con claridad al ex senador. En población abierta le gana 30 a 23 por ciento. Entre los panistas, que son los que van a decidir, la proporción es la misma: 32 a 25. Y con la diputada avanzando semana a semana.

De mantenerse esta secuencia, Josefina podría entregar la coordinación del PAN en San Lázaro en septiembre con una diferencia clara de dos dígitos que, virtualmente, la convertiría en la candidata.

Para el registro queda la ubicación en la encuesta del GCE de los otros aspirantes (respuesta de los panistas): Josefina, 32; Creel, 25; Lujambio, 7; Emilio, 5; Cordero, 3.5. Lozano, por cierto y pese a declinar 72 horas antes de la medición, marcó 3.7.

Si el PAN o alguno de los precandidatos tienen otros números sería muy útil que los mostraran. Porque Josefina ya tomó vuelo. ■ M